## «MEMORIA DE LAS QUE OBO EN EL REYNO LLAMADAS COMUNIDADES.....»

*(Continuación.)*

### CAPÍTULO 38

*De lo que pasó en la Ziudad de Guadalajara quando se alzó en comunidad.*

La Ziudad de Guadalajara se alzó por comunidad y nombraron por capitán della al Conde de Saldaña, hijo mayor de Dn. Diego de la Vega y de Mendoza, Duque a la sazón del Infantazgo. La gentte del pueblo le tomó y hizo que mandase derrocar y saquear las casas de Diego de Guzmán y Luis de Guzmán, procuradores que hauían sido en las Corttes, porque hauían otorgado el seruicio y ellos no osaron entrar en la Ziudad, y sus mujeres se salieron fuera a unas aldeas, donde tenían sus haziendas.

### CAPÍTULO 39

*De cómo la Ziudad de Segouia se alzó por comunidad y lo que hizo.*

La Ziudad de Segouia se alzó asimismo por comunidad y quittó las baras de la Justizia a los que las tenían por Su Mag^d^ y pusso de su mano a otros, y entraron en su Cauildo para pedir quenta a los procuradores que hauían sido de Corttes, diziendo que por qué causa hauían otorgado el seruicio; era el uno dellos el regidor Tordesillas, persona odiosa al pueblo, y a éste requirieron algunos de sus amigos, que no curase de ir al Cauildo, que podía ser que se viese en peligro, según la gentte junta estaua yndignada contra

él a causa de hauer otorgado el seruicio; él, teniéndolo ttodo en poco, acordó de yr al regimiento; estando dentro, comenzó la gentte del pueblo a pedir que les diesen al regidor Tordesillas, y puesto con buenas palabras quisieron sobstener la furia de la gentte; no pudieron, porque les entraron por los tejados y procurauan entrar por las puerttas del regimiento, de manera que le obieron de prender; y el regidor, no temiendo el daño que le vino, comenzó a deshonrrar a los que le lleuauan presso, llamándoles borrachos y otras palabras feas; hallí comenzaron a dezir algunos mueras, muera, ahórquenle, y las mujeres se pasauan a las ventanas y hechauan sogas; desta manera le lleuaron lo más crudamente que se podía pensar. de camino topó la gentte con un criado de un alguazil que hauia sido hallí que estaua mal quisto con el pueblo a causa de algunas descortesías que hauía hecho, préndenle y lléuanlos a entrambos arrastrando hasta la orca, que está fuera de la Ciudad, donde los ahorcaron.

hecho esto, parezióles que sería vien tomar la fortaleza; y como el Alcaide fué auisado, entróse en la Iglesia mayor que esttá juntto al alcázar, y con la gentte que tenían comenzóle a defender muy vien. por otra parte, enuió a pedir vastimentto al Conde de Chinchón, Alcayde prinzipal della, el qual le enuió recaudo de ttodo y a un su hermano, Cauallero muy onrrado que se llamaua Dn. Diego de Bouadilla, que después se mettió frayle de santto Domingo y dejó bien de comer en el mundo. desta manera estubo la fortaleza defendiéndose todo el tiempo que las comunidades duraron, que fué casi un año, a mucho peligro, porque ttodos los días del mundo les convattia la gentte de la Ziudad y les hazían minas, y les tenían puestas guardas en el campo para que no les entrasen vastimentos ni socorro, teniendo por parte de la Ziudad mucha gentte para convattirlos; y ellos, defendiéndose muy de hombres de honrra, vino la cosa en términos de una mina que los hizieron, les derrocaron la Capilla

Mayor de la Iglesia, que les hizo artto daño, aunque este desmán no vastó a que hiziesen cosa no deuida; y derocado ello, se fauorezieron haziendo cauas denttro de la Iglesia y juntando piedras de las que hauían caído de la Capilla mayor para hazer reparos. con esto se defendieron ttodo el tiempo que fué menester, aunque quando llegamos con los Gouernadores a la Ciudad de Segouia, después del venzimientto de las comunidades, que maravillosamente Nuestro Señor nos dió, entramos algunos en la fortaleza y vimos la manera en que hauían estado, y hallamos que andauan algunos descalzos y sin camisas y que ya no tenían qué comer, y que se hauían comido zierttos perros y gattos. desta manera pasaron casi un año.

## CAPÍTULO 40

*De cómo la Ziudad de Auila se hallò por comunidad y de lo que hizo.*

La Ziudad de Auila se levanttó por comunidad y la juraron según que en los otros pueblos, y quisieron derrocar las casas de Diego Hernández de Quiñones porque hauía sido procurador de Corttes y hauía otorgado el seruicio. no se hizo porque obo allí algunos caualleros que lo estoruaron, aunque siguieron la Comunidad; éstos, no con voluntad de seruir al Rey, sino con zelo del vien del Reyno. este lugar quiso thomar la fortaleza, así que Dn. Gº Chachón, Señor de la Villa de Casa Rubios, que hera Alcalde della, como vido los mouimientos y que Toledo hauía tomado los Alcázares a Dn. Juan, y lo mismo Madrid, y que Segouia se ponía en otro tanto, como buen cauallero y cuerdo, lo más disimuladamentte que él pudo socorrió de vastimentos a la fortaleza, y caminauan con ellos desde Casa Rubios hasta

Auila de noche, enzerrándose en parttes encubierttos de día. tenía conzerttado con su theniente Alcayde al tiempo que hauía de llegar el bastimento, y estaua aperciuido de mañana que por una puertta falsa que sale del Alcázar al campo lo mettía, y así fué proveyda secrettamente, y mandó que se entrasen en la fortaleza algunos escuderos criados de su casa; desta manera se forttalezió tan uien, que quando acordó la ziudad a se la thomar, no halló el aparejo que quisiera; y visto que podía hazer daño el Alcaide en la Ciudad desde la fortaleza si mucho le apretasen, hubo algunos caualleros que al prinzipio en estos se hallaron, que enuiaron a requerir con paz a Dn. Ger^mo^ para que él prometiese, como cauallero, de hazerles seguro dende su fortaleza, y que ellos le hacían dél lo mismo dende su Ciudad. Dn. G^o^ comunicó estos trattos con el Cardenal Gouernador que entonzes hera y mandóle que lo hiziese así; se fué a Auila a un Monasterio, donde vinieron los caualleros que estauan en la Ziudad, y él a ellos y ellos a él se hizieron pleito omenaje de estar seguros unos de otros con tanto que el Rey no le enuiase a mandar otra cosa. aunque en este puntto no hera menester señalar pleitto omenaje, se entiende ser sacada la autoridad y derecho del Rey y ttodo passo ante Escriuanos públicos de la Ziudad, y así se aseguraron unos de otros, aunque ttodavía tubo allí Dn. G° la gentte que hera menester y bastimentto y munizión para más de un año.

## CAPÍTULO 41

*De cómo la Ziudad de Salamanca se alzó por comunidad.*

Esta Ziudad se alzó por comunidad, y el correjidor, que estaua por el Rey, acordó de huir y dejó las baras sin que ninguno se las pidiese ni quitase. la Ziudad puso Justicia

y thomó por su Capitán general a Dn. Pedro Maldonado, el qual hechó de la Ziudad a los Caualleros conttrarios de su parzialidad, que heran muy buenos y muy honrrados.

## CAPÍTULO 42

*De cómo la Ziudad de Zamora se alzó por comunidad y de lo que hizo.*

Luego como esta Ziudad se alzó, enuió al Monasterio de Monttamar [1], que está cerca della, a sus procuradores, que ay estauan, y a requerirles que viniesen a les dar quenta de lo que hauían hecho en las Corttes. ellos estauan en aquel monasterio y no osauan entrar en la Ziudad porque fueron avisados quel pueblo estaua yndignado contra ellos por hauer otorgado el seruicio, como Dn. Pedro Laso les hauía dicho al tiempo que por allí pasó. es de sauer que quando la Ziudad mandó yr a los Caualleros procuradores de Corttes hauíales dado poder para otorgar ttodo lo que Su Mag^d^ mandase; después de esto y antes de la partida dellos, esta Ziudad fué ynformada que Toledo no quería dar poder a sus procuradores para más de oyr lo que su Mag^d^ mandase y se lo hiziesen sauer, para que la Ziudad les enuiase a dezir lo que en ello deuían hazer. Como supo esto la Ziudad de Zamora, quiso reuocarles a sus procuradores el poder que les hauía dado y dársele en la manera que Toledo le daua a los suios; y los procuradores de Zamora pidieron que no lo hiziesen, y porque estubieren zierttos que no harían ni otorgarían cosa sin lo comunicar con la Ziudad. de esto hicieron pleitto omenaje, con lo qual la Ziudad se aseguró. después de venidos a la Cortte acordaron de no cum-

[1] Sandoval le llama Marta.

plir lo que hauían promettido a la Ziudad; y para lo hazer con alguna color, suplicaron al Rey que les relajase el pleitto omenaje que ttenían hecho a su Ziudad; Su Mag^d lo hizo, y con esto y por el poder que ttenían, otorgaron el seruicio en la manera que les fué mandado. por esta causa estaua la Ziudad yndignada conttra ellos, y no hauían osado entrar denttro, sino yrse a aquel monesterio, y desde allí hicieron sauer a su Ziudad ttodo lo que hauían hecho en las Corttes, de lo qual se siguió que como el pueblo estaua airado contra ellos, visto que no podían hauer sus personas, hizieron estattuas y las arrastraron por la Ziudad, pregonándolos por ttraidores a su república, y después los mandaron pintar denttro de las casas de su cauildo, nombrando cada uno con su figura y diziendo en lettrero las causas porque las pintaron y lo que hauían hecho conttra lo que promettieron.

denttro de aquella Ziudad ay dos vandos y parzialidades, una de Dn. Diego Enríquez, Conde de Alua; ottra, del Obispo de Zamora, que entonzes hera Dn. Anttonio de Acuña, una persona muy bulliziosa y amiga de escándalos. el conde procuró hechar al Obispo de la Ziudad, y el Obispo al Conde, deseando cada uno quedar por señor del pueblo. Creyendo que las cosas de entonces serían como en tiempos pasados, que hauiendo escándalos en el reyno cada un señor se apoderaua del lugar que podía y se aprouechaua de las rentas Reales y se quedauan algunos con partte de lo que thomaron, la cosa se agravaua de esta causa. cada uno de estos dos señores procurauan hechar al otro de la Ziudad pensando señorearla; y como el Obispo fuese muy sagaz en estas cosas y de más hedad y esperienzia, pudo más que el Conde y hechóle; a la ora que el Conde salió procuró el Obispo de thomar la fortaleza, y el Conde hera Alcaide de ella y thenía allí por theniente a un escudero. éste se conzerttó con el Obispo y hizo pleitto omenaje por la fortaleza a la comunidad, lo qual le mandó el Conde

que hiziese. Viendo cómo andauan las cosas después desto y de hauer salido el Conde desterrado de la Ziudad, acordó de pedir al Alcaide la fortaleza; y el Alcaide no se la quiso dar attentto que por su mandado hauía hecho por ella pleitto omenaje a la comunidad; de esta manera quedó la fortaleza por la Ziudad, y el pueblo reciuió al Obispo por capitán General. luego thomaron las varas de la justizia del Rey y las dieron de su mano a quien les pareció.

## CAPÍTULO 43

*Cómo las Ciudades de Toro y Ciudad Rodrigo se alzaron por comunidad.*

Estas Ciudades de Toro y Ziudad Rodrigo se hizieron Comunidad y quittaron las baras a la Justizia que estaua por el Rey y las dieron a otras personas que ellos quisieron, y los caualleros que en ellas se hallaron y más pudieron, hecharon a sus contrarios de las Ciudades.

## CAPÍTULO 44

*De lo que hizo el Cardenal Gobernador para castigar a Segouia.*

Luego como los pueblos ya dichos se alzaron, el Cardenal Governador estaua en Valladolid porque hasta entonces no se hauían desacattado y como el Gouernador supo que la Ziudad de Segouia se hauía alzado y muerto aquel regidor Tordesillas y al ottro hombre, pesóle mucho dello porque a la verdad era persona de buena vida y sana yntención, y enttró en Consejo con los Caualleros que Su Mag^d^ hauía de-

jado para ello que fueron Dn. Anttonio Téllez, señor de la Puebla de Montaluán, Dn. Hernando de Vega, Comendador Mayor de Castilla, Dn. Juan de Fonseca, Obispo de Burgos, Dn. Anttonio de Fonseca, su hermano, señor de Coca y Alahejos, Dn. Diego de Rojas, Arzobispo de Granada y Presidente del Consejo Real de la Justicia, el Licenciado Francisco de Bargas, thesorero Real de Su Mag^d^. todos estos señores platticaron la manera que sería bien thener para castigar a Segouia, pareziéndoles que por el castigo de esta Ziudad se sosegarían las otras, y acordóse de mandar yr a la castigar a un Alcalde de Cortte y que lleuase la gentte de guerra que fuese menester de a cauallo y de a pie, y para ello mandaron yr al Alcalde Ronquillo y aperzibieron zierttos Capitanes para que ellos y sus genttes fuesen con el Alcalde y que él procurase prender los culpados en este delitto y los castigase y sittiase la Ziudad hasta entrar en ella, porque el castigo de aquel pueblo fuese exemplo para otros y por este medio se sosegasen todos.

## CAPÍTULO 45

*De cómo sea lzó la Ziudad de Burgos y de lo que hizo.*

Proueído estto, vino nueva al Governador que la Ziudad de Burgos se hauía alzado por Comunidad y hauían thomado las varas a la Justizia que estaua allí por el Rey y las hauían dado a Dn. Diego Osorio, hermano del Obispo de Zamora, y éste no siguió a su hermano antes escriuió al Rey cómo hauían tomado el castillo de Burgos, del cual hera Alcayde Dn. Juan Manuel, y le ttenía por el un escúdero aunque estaua tan mal proveydo que ubo poco que hazer en lo tomar y que hauían saqueado la casa de Garzi Ruiz, hermano del Obispo Motta, que hauía sido procurador de Corttes porque

hauía otorgado el seruicio. a éste tomaron ttodo el mueble que se halló en su casa de ropa blanca y tapizería muy rica y vestidos y quantas arcas hauía en ella y lo sacaron a la plaza y lo quemaron públicamentte sin quererse aprovehar de cosa alguna, que no fué poco de maravillar vista la condizión de la gentte vaja. enttre las arcas que thomaron hauía unas en que estauan los títulos de escripturas thocanttes al derecho del Reyno, y como las arcas donde estauan comenzaron a arder y se descubrieron las scriptturas, hubo allí personas que aunque no sauían qué heran, procuraron guarezer lo que pudieron, y aunque se quemaron algunas, el daño fuera maior, sino que como estos tittulos los tenía el guarda Juan Belázquez, contador Mayor al tiempo que él falleszió, Su Mag^d mandó hazer una memoria de ttodos ellos y por esto se remedió mucho el daño.

tanbién vino nueba de cómo la gentte del pueblo, por ynduzimientos de algunos, mataron a Jofre, un aposentador de Su Mag^d , éste hauía tenido pleitto con Su Mag^d sobre la tenencia de un Castillo que está zerca de Burgos y la Ziudad pretendía ser de sus propios y que el Alcayde de el hauía de ser puestto por la Ziudad, y este Jofre pidió al Rey merced de la tenenzia de aquel Castillo [1] y Su Mag^d se la hizo, y sobre si obo lugar de se hazer esta merced por el Rey o no, trujo pleitto con la Ziudad a cuia causa el pueblo estaua mal con él y le saquearon y derrocaron la casa. Al acaso que esto hauía pasado, este Jofre venía camino a Burgos aposentando por el reyno por mandato de Su Mag^d a unos enuaja-

[1] Era el Castillo de Lara. A quien desee conocer con más detalle este suceso y en general las alteraciones en Burgos, recomiendo la lectura de la relación de las comunidades que con el nombre «El movimiento de España», escribió en latín el que era vicario general en Burgos, don Juan Maldonado, testigo ocular de gran parte de los sucesos. El manuscrito, existente en la biblioteca de El Escorial, lo tradujo al castellano y lo publicó en 1840 el presbítero don José Quevedo. — Trae, además, la obra interesantes notas. — *(N. del E.)*

dores del Rey de Francia, y como bió su casa saqueada y derocada, sinttiólo como hera razón, y al tiempo que se parttía de la Ziudad con aquellos enuajadores dijo algunas palabras desordenadas expezialmentte: que con la sangre de los judíos que habían sido en derocarle su casa la hauía e pinttar después de ttornar hazer. Como el pueblo supo esto, acordaron de yr muchos en su seguimientto; fué auisado que le venían a prender y los envajadores le aconsejaron que se aparttase por ottro camino y él no lo osó hazer, pensando que estando con ellos se pudiera mejor librar, porque hera de poco ánimo. desta causa le alcanzaron y tráenle preso a la Cárżel y házenle confesar, y tanta ansia ttenia el pueblo por le despachar, que antes que acauase su confesión le dieron muchas cuchilladas y así herido le lleuaron arrastrando hasta ponerle en la picotta. de esta manera fenezió aquel pobre ombre. como el Cardenal supo estas cosas, tubo dello mucha pena, escrivió al Condestable, que se hauía retirado a Villalpando después que dejó al Cardenal en Valladolid, fuese luego a Burgos, creyendo que como su Señoría ttenía allí su asientto y los más son de su casa, que luego que fuese podía poner remedio a tantto daño, y a la ora que el Condestable vido esta cartta se parttió para Burgos.

## CAPÍTULO 46

*De cómo el Cardenal me enuió a llamar para ynformarse de lo que pasua en Toledo.*

Como el Cardenal viese que el Reyno se iba dañando cada día más, sauiendo que yo hera jurado de Toledo y que podría ser que diese algún auiso para trattar alguna manera en sosegar aquella ciudad, pareziéndole que pues hella auía sido prinzipio deste daño, siendo prinzipio de la concordia se remediaría lo demás. Con este pensamiento me enuió a lla-

mar con un cauallero de Navarra que se llamaua Ladrón de Mauleón, mucho Señor y amigo mío, que fuese a vesarle las manos; luego que me lo dijo este Cauallero, fuí a su posada para ver lo que Su Señoría Reverendísima me mandaua; preguntóme si era yo jurado de Toledo y si ttenía poder para enttender en alguna concordia por aquella ciudad, porque me hauían vistto en Santiago y la Coruña trattar de los negocios que Toledo me mandaua con Su Mag^d yo le dije; que no tenía comisión alguna para cosa; preguntóme qué medio podría hauer para que aquel pueblo se sosegase, diziendo que holgaría mucho de le dar y procurar como Su Mag^d le otorgase. diejele que vesaua las manos de su reverendísima Señoría en nombre de aquella Ziudad por aquella volunttad, más que yo no sauía cosa de su voluntad, aunque juzgaua a lo que me parezía que sería vien que aquestos daños se curasen con las medizinas que podían; que si se dieran en los prinzipios quando se suplicauan no se hubieran seguido tantos daños y trauajos, y hera que Su Mag^d conzediese lo que Toledo le hauía suplicado para vien de sus Reynos por sus procuradores Dn. Pedro Laso y Dn. Anttonio Suárez, que proueído esto hauía coyunttura para entender en la concordia, así en aquella Ziudad como en todas las del Reino, e lo que prinzipalmente me parezía que deuía mandar prober para remedio desto hera que Su Señoría mandase que el Alcalde Ronquillo se boluiese y no fuese contra Segouia, pues aquella Ziudad estaua confussa y arrepenttida de lo que hauía hecho y hauía emuiado los perlados de los Monesterios della a suplicar a Su Señoría les perdonase, ofreziéndose a ttoda enmienda. el Cardenal me respondió: que por qué me parezía que no fuese el Alcalde contra Segouia y que quedase sin castigo un exzesso como el que hauían hecho. díjele que a ninguno podía parezer vien que no se castigase tantto attribimientto, más que Su Señoría sauía el dicho de Salomón en quantto dezía que hay tiempo de hablar y tiempo de callar, etc. etc., y que vien

sauía Su Señoría que ttodas las ciudades del Reyno estauàn alteradas y que cada una merezía el castigo que Segouia, porque aun en expezial no hubiesen cometido el delito en la muerte del regidor que hera lo menos, todos se hauían desacattado a Su Mag^d y a su Justizia y auían comettido crimen de lessa Mag^d y a causa desto todos los pueblos que se hauían desacattado tenían por dezierto que si Segouia se castigase, que lo mismo se haría en ellos, y porque en ninguno se hiziesen todos se juntaran a favorezerse y auisarían a Segouia como pudiesen; que Su Señoría mirase que si los pueblos se les desbergonzasen, no serían parttes para castigar a ninguno, y que aunque al presente estauan alterados, los caminos estauan seguros y la gentte hera dentro de los pueblos, y que si se fauoreziesen los unos a los otros, sería guerra pública y nazería gran daño en el Reyno; que Su Señoría mirase que la Ziudad de Segouia venía pidiendo perdón y misericordia, pues que emviauan aquellos rejidores a ellos, que Su Señoría se conzerttase con aquel pueblo lo mejor que pudiese y tomase la Justizia en el Nombre del Rey en la Ziudad y procurase como andubiese muy acompañada y de manera que naide se le ossase attreuer, y que secrettamente hubiese ynformazión de quiénes hauían sido los primeros mouedores de alzarse la Ziudad en Comunidad y en la muerte de aquel regidor, y sauido quiénes heran, no era posible dejar de pecar, y en pecando, aunque fuese venialmente, que el castigo fuese como de pecado morttal y que ninguno sería tan sin entendimiento que no entendiesen que el castigo que le dauan no le merezían por el delitto presentte, y conozerían que hera por el pasado, y que de esta manera la Ciudad quedaría sosegada, que hera lo más prinzipal, y castigados los delinquenttes. esto parezía vien al Cardenal, y me mandó que otro día a la tarde, de aquella misma ora me viniese a su Cámara, porque sobre esto quería por la mañana entrar en Consejo, y vistto lo que aquellos señores parezca sería lo que conuenía hazer.

## CAPÍTULO 47

*De lo que me attornó a dezir el Cardenal sobre lo pasado.*

Otro día boluí a la ora que el Cardenal me mandó y me dijo que él hauía plactticado en Consejo lo que conmigo hauía pasado, y que algunos parezió bien lo que yo hauía dicho, aunque los más la hauían contradicho. torné a suplicar a Su Señoría mucho y que hazía sauer a Su Señoría que, aunque yo no podía hauer sauido lo que en el Consejo podía pasar, pero que tenía por ziertto que los que contradezían eran ziertos del Consejo, y díjeles de sus nombres y las causas que mouían a cada uno a lo hazer, y que heran sus inttereses particulares y quererse tener sus estados seguros a costa del Rey, y pues ellos no lo mirauan, que Su Señoría cómo lo mandase, pues conozía ser justo lo que yo dezía y que acía sauer a Su Señoría que me hauían dicho que Toledo y Madrid hazían gentte para en fauor de Segouia conttra el alcalde Ronquillo, y por esto verá Su Señoría que no andaua yo muy herrado en lo que dezía, y que si esto pasaua adelante, ya Su Señoría podrá ver quántto daño y escándalo se seguiría en el Reyno. tornóme a dezir que él hablaría otra vez en Consejo sobre esto y que voluiese otro día, y de lo que resulttase tomaría conmigo entera resoluzión. y voluí ottro día y en conclusión no se detterminó otra cosa más que lo mandado, de lo qual después se arrepintió, y no poco, como Su Señoría me dijo dende a muchos días en Tordesillas, mandóme yr luego a Toledo y que de allí le auisase de lo que parezía y que conuenía para remedio de tantta fuerza como se iba enzendiendo y trattarse con algunos caualleros el modo que se podría tener para pazificar aquella Ciudad, pareziéndole que como della resultó el prinzipio del daño, podría resultar el prinzipio de la paz. dije a Su Señoría que

no me sería seguro yr hallá de presentte, porque sauía que la Ziudad estaua mal conmigo a causa de una carta que escriuí a mi padre dende la Coruña haziéndole sauer quán mal hauía parezido a toda la Cortte y a todo el reyno lo que Toledo hauía hecho en el lebantamiento, y que se tenía por cosa de poco fundamentto y de gran liuiandad, y porque Su Magestad estaua dello enojado y con voluntad de lo castigar, que le suplicaua, aunque sauía que no hera menester en cosa de la que se trattaua, no entendiese porque me parezía que esto que se traía y hazía en la Ziudad era crimen de lesa Magestad, y al tiempo que mi carta llegó a la Ziudad, como guardaua, según arriba digo, tomáronla al mensajero y leyóse públicamente. Y como quando esta cartta llegó ya mi padre estaua desterrado del pueblo, porque conttradijo quantto se hizo en la Ziudad por lo uno y por lo otro, me hauían auisado que no entrase en la Ziudad, que me vería en peligro, y puesto que me quisiese entrar y lo hiziese ya Su Señoría lo sabría que hazían gentte para enuiar en fauor a Segouia, y para ello hauían de nombrar Capitanes, y tamuién se dezía que las Ciudades del Reyno se juntauan y para ello Toledo hauía de nombrar sus procuradores, que entendía que se mandarían entender en lo uno y en lo otro, o si lo azeptaua yncurría en mal caso; y no lo haziendo avría sospecha conttra, así por la carta que hauía escripto como por la presente que suplicaua a Su Señoría no me lo mandase, que si después obiese coyuntura para entrar en el pueblo yo lo haría como Su Señoría me mandaua. Y con esto me partí y despedí con voluntad de la Cortte.

## CAPÍTULO 48

*Cómo Valladolid se alzó por Comunidad y lo que hizieron el Cardenal y el Consejo.*

Yo me partti de Valladolid, víspera de San Juan de aquel año, y entonzes ni aquesta villa ni Medina del Campo se hauían alzado por comunidad, estando en ella el Gouernador y los del Consejo y el conde de Venauentte, con otros muchos caualleros, así cortesanos como pleiteantes. a esta causa no podré dar razón de lo que allí pasó tan particularmente como fué, aunque diré en suma lo que supe de los que hallí se hallaron. e fué que luego como el pueblo se aluorottó, fueron a la posada del Cardenal Gouernador muy armados, y anttes que pasase esto el conde de Venauentte hauisó al Cardenal de lo que pasaua enttre los de la Villa, y estando el mismo Conde con el Cardenal llegó el pueblo con mucho alvorotto y nombran por Capitán al Conde. él lo azeptó por ver si por azeptar podía asosegar aquel alvorotto; hecho esto acordaron de querer prender al Cardenal y al Presidente del Consejo Real, Arzobispo de Granada, y a los del Consejo secreto y a los letrados del Consejo de Justizia, diziendo que por su causa y por no hauer aconsejado al Rey que remediase los daños y trauajos que el reino padezía después de su venida, todo él hauía sido muy agrauiado, y con esto y con otras palabras que gentte del pueblo suelta, no tenían bergüenza, el Conde para entonzes lo puso en algún [1] y como en los prinzipios de las Comunidades en ttodas partes hubo caualleros y gentte principal a quien no parezía mal lo que se enprinzipiaba mouidos de buena yntenzión pensando que por aquel camino se podían reme-

[1] Sin duda falta texto del original. *(N. del E.)*

diar los trauajos en aquel reyno estaua; destos caualleros seguía mucho la gentte y se guiaba entonzes por su parezer, éstos encaminaron la cosa de manera que puesto que la Villa se levantó por Comunidad, no le siguieron los rejidores que quisieron comenzar. en este tiempo el Cardenal Governador tuvo forma como se salir secretamentte del pueblo, y lo mismo hizieron el Presidente y algunos de los del Consejo que pudieron, conttra quien gentte del pueblo tenía más odio porque heran más prinzipal parte para entender con el Rey. como el reino no viniera en el trauajo en que estaua según ellos dezían y algunos de los del Consejo se salían en háuittos de mugeres y ottros yvan de diuersas maneras, según que parezía a cada uno, ottros algunos se quedaron, y lo mismo hizieron por entonces los Alcaldes y Alguaciles de Cortte.

## CAPÍTULO 49

*De cómo el Cardenal se fué a Medina de Rioseco donde fué reciuido y algunos del Consejo.*

Luego que el Cardenal salió de Valladolid, se fué a Medina de Rioseco, una Villa del Almirante de Castilla, siete leguas de Valladolid, y como los del Consejo Real supieron que le hauía reciuido algunos dellos se fueron dél, otros aportaron a diuersas parttes donde cada uno pensaua estar más seguro; desta manera estubieron los del Consejo desparezidos algunos días. en este tiempo acordó la Villa de nombrar Capittán General al Ynfantte de Granada don Fernando porque el conde de Venauentte no quiso usar dello, aunque lo azepttó el día del leuantamiento de Valladolid, pensando ponerla con ello en algún sosiego, como al a verdad lo hizo, y ordenó su Consejo que llamaron Juntta; en él

entrauan los que querían, y por vottos de todos acordaron lo que se deuía hazer aunque después diputtaron personas señaladas, para que por ellos se rigiesen todos.

## CAPÍTULO 50

*Cómo Segouia enuió a pedir socorro a Toledo y a Madrid para defensa del Alcalde Ronquillo.*

Andando las cosas en la manera que arriua es dicho, el Alcalde Ronquillo estaua ya cerca de Segouia en un lugar que se dize Santta María de Nieba, y de allí comenzó a hazer guerra a Segouia, y como la Ciudad se vió tan aprettada envió a pedir socorro a la Ciudad de Toledo y a Madrid y a otros pueblos sus comarcanos, y como los que entonzes gouernaban a Toledo heran don Pedro Laso y Hernando de Avalos y Juan de Padilla, regidores que heran y lo mismo otros algunos caualleros, personas que se sentían más culpados en esttos desacattos para con Su Mag$^{d}$, acordaron de poner el desasosiego en términos que se pudiese se hiziesen principales en el Reyno y por la nezesidad que dellos se obiese de tener, hiziesen sus efecttos a su voluntad y desta causa acordaron enuiar socorro a Segouia como se lo enuiauan a pedir, y asimismo ordenaron en la Ziudad cómo en nombre della y por su ayuntamiento se escriuiesen carttas a los lugares del Reyno que tienen vottos en Corttes ynduziéndolos a que todos se junttasen en un lugar señalado y enuiasen hallá sus procuradores, para que entre ellos y con acuerdo de sus Ciudades se entendiese entrar de lo que conuenía al vien del Reino y enuiar a suplicar a Su Mag$^{d}$ fuese seruido de lo probeer y mandar de la manera que dicha es y juntamente de lo que en particular a cada Ciudad conuenía. para estos efectos nombró luego Toledo Capittanes

que hiziesen mill hombres de ynfantería y alguna gentte de cauallo, y por Capitán General a Juan de Padilla para que fuese a Segouia con toda la gente. hizieron asimismo ofiziales de Maestre de Campo y los demás que para esto requeríase. Asimismo nombró Toledo por procuradores para la Juntta que el Reino quería hazer, que llamaron ellos Santa Juntta, aunque con más razón se pudo decir non Santta, según lo que della se siguió a don Pedro Lasso y don Pedro de Ayala, regidores, y a don Pedro Orttega y a don Diego de Monttoya por jurados, como la gentte de a pie y de a cauallo y se acauó de hazer y fueron pagados y parttieron de Toledo para Segouia y con ellos por General Juan de Padilla. yban tan de buena gana, según dezían, como si fueran a ganar grande honrra y prouecho, siendo al reués de esto. tanvién enuió la Villa de Madrid la gentte que le parezió en fauor de Segouia, y por General de aquella gentte a Juan de Zapatta. Estos dos Capitanes, con su gentte, se fueron a juntar en lugar que entre ellos se señaló y de allí en la mejor orden que pudieron se fueron camino de Segouia, y como Segouia supo que el socorro venia tan cerca, cobraron ánimo, porque hasta entonces le tenían perdido, y acordaron de salir algunos ratos y escaramuzar con la gentte que tenían e yr a la gentte de Ronquillo, y en una escaramuza que se hizo fué presso un Francisco de Peralta, natural de aquella ciudad, y su capitán, y el Alcalde Ronquillo estubo mouido hazer justizia dél, aunque después acordó de le enuiar a una fortaleza, como adelante se dirá.

## CAPÍTULO 51

*De cómo Toledo enuió sus procuradores para la Junta que se conzerttó de hazer en la Ciudad de Auila.*

Las Ciudades del Reino de Castilla se conzerttaron de junttar y acordóse que esta juntta fuese en la Ziudad de Auila, por estar en medio del reino de Castilla la Vieja, porque las Ciudades de la Andaluzía y del reyno de Granada no se junttaron con estotras, y en aquellas parttes no hubo comunidad. Antes se juntaron en la Rambla, un lugar de tierra de Córdoua, para dar orden cómo en aquellas partes no hubiese los bullizios de estos Reynos de Castilla. y boluiendo al propósito los procuradores se juntaron en la Ziudad de Auila y fueron estas Ziudades de Madrid, Toledo, Guadalajara, Soria, Palenzia, Cuenca, Segouia, Auila, Salamanca, Toro, Zamora, León, Valladolid, Burgos, Ziudad Rodrigo. Los procuradores de todos ellos se juntaron y nombraron sus secretarios y ofiziales para el efectto, y comenzaron a trattar en sus juntas la manera que se podía thener para remediar los daños del reino y enuiar a suplicar a Su Mag^d^ fuese seruido dello; y estubieron algunos días en aquella Ciudad trattando de esta manera, aunque después se pasó esta junta a Tordesillas, como adelante se dirá.

## CAPÍTULO 52

*De cómo Juan de Padilla y Juan Zapatta entraron en Segouia y salieron a buscar al Alcalde Ronquillo y lo que pasó.*

Como Juan de Padilla y Juan Zapatta, capitanes de Madrid y de Toledo, estubieron en el Espinar con su gentte y supiesen que Segouia reciuía de la gentte del Alcalde Ron-

quillo daño y que cada día se esperaua mayor, acordó Segouia de enuiar a pedir por merzed aquellos Capitanes que se quisiesen venir con su gentte a se aposentar dentro della, porque desta manera los unos y los otros estarían más seguros y se ordenaría cómo la gentte que ellos trayan con la que la Ziudad tenía pudiese pedir batalla al Alcalde, y que si no la azeptase que saliesen a dársela. Como se hizo con este acuerdo entraron estos Capitanes en Segouia con la gentte que trayan donde se conzerttó, que la Ziudad enuiase a pedir al Alcalde que se fuese seguidamente de la tierra sin hazer daño en ella, donde no que le hazían sauer que ellos procurarían de le hechar della. Con este acuerdo enuió la Ziudad sus mensajeros al Alcalde, y como él no pensase que se pondría la Ziudad en hazer lo que dezía, no quiso hacer lo que le pedían. Vista su respuesta salen estos capitanes con la gentte que thenían, que sería: de Toledo y de Madrid, hasta mili y seiszientos soldados y zincuenta lanzas, con otros tres mill soldados de la Ziudad y otras zincuenta lanzas, de manera que sería por toda esta gentte zien lanzas y zerca de zinco mill soldados y con algunas piezas de artillería que hauían traydo de Toledo: de esta manera salen de la Ziudad y ordenan sus vatallas, y en la mejor orden que pudieron ban a buscar al Alcalde y llegaron a berse los unos y los otros y vien zerca. Luego la gentte de la comunidad comenzó a yr a la gentte del Alcalde y tirarles algunos tiros de artillería y jugar la escopetería, y como el Alcalde y su gentte vieron esta determinazión, acordaron de no esperar y vánse, porque se dijo que tenía espezial mandato de que no pelease si a él saliesen, porque el yntento del Cardenal solo hera poner miedo a la Ciudad, creyendo que con él se sosegarían y podrían castigar los culpados, pero no acaezió como pensaua. el Alcalde tenía hasta setecientas lanzas de hombres de Armas, personas diestras en la guerra y alguna ynfantería y creióse que vastaría a desbaratar la gentte que salía de Segouia, según lo poco que sa-

bían del ofizio que lleuauan y así yban según dijeron muy desordenados, y nuestro Señor no dió ánimo por entonzes a la gentte del Alcalde para los esperar, y a mi ver y aun de otros que mejor parecer tubiesen, ni en los prinzipios de estas alteraciones y en cualquier tiempo la gentte que seguía el servizio del Rey; digo esto que, si los prinzipales de la Gouernación se detterminaran a poner en riesgo el negozio conttra la gentte de la comunidad, que vastaría a los destruir como acaezió al cauo que por esta vía en fin se remedió el daño; sino que por nuestros pecados Nuestro Señor permitió que obiesen en estos reynos estos alvorotos y escándalos para castigar a todo género de genttes, así a los unos como a los otros, y voluiendo al propósito, el campo quedó por la comunidad y la gentte del Alcalde se fué lo mejor que pudo. de una ni de otra partte no murió persona alguna, porque la cosa no vino en términos de pelear. estos capittanes fueron siguiendo al Alcalde hasta que con su gentte se mettió en Arévalo.

## CAPÍTULO 53

*De los que llevavan preso a Francisco de Peralta y cómo se escapó.*

Como dicho es, el Alcalde Ronquillo se detterminó a no hazer por entonzes justizia de este hombre que prendió en el zerco de Segouia, y acordó de enuiarle presso al Castillo de Magaz, que es del Obispado de Palenzia, y le tenía por Garzi Ruiz de la Motta, su hermano. y lleuando presso a este Peralta un alguacil de Cortte con zierta gentte de a pie, y como en aquellos prinzipios la mayor partte del reino deseó ser con la comunidad y algunos pueblos de Señores alzarse por ella y conttra sus Señores, yendo este alguacil con

su presso, dos leguas antes de llegar a Dueñas, lugar del Conde de Buendía, topáronse con ellos dos hombres de a cauallo yendo su camino, preguntando la causa de su prisión, y como él se la dijo, mouiéronse a buscar remedio para le librar, viendo que el daño y el trauajo en que yba a su parezer hera por el vien del reino; con este ynttentto acordaron de se adelantar a Dueñas y hablar con algunos de la villa para los attraer para que quitasen el presso del alguacil, el qual yba dello temeroso, viendo que la mayor partte del reino estaua por comunidad y la Justizia del Rey quittada. estos hombres hallaron buen aparejo en el pueblo para seguir su propósito, y a la ora salieron ziertos hombres de los más prinzipales del pueblo a esperar en el camino quando llegase el alguazil, y cuando llegó a ellos preguntaron que por qué venía presso aquel cauallero; el Peraltta se lo comenzó a conttar, y como lo oyeron comenzaron a malttrattar al alguazil, mostrando que le querían mattar. desde que el alguazil vido, dejó el presso y huyó lo más que pudo y a la ora lo desherraron aquellos hombes y le apearon de un asno en que yba y le mettiéron en la Villa, dándole una cabalgadura en que fuese a Burgos, donde esttaua el Condestable. en aquel tiempo estaua la Ziudad por comunidad, que aunque no hauía podido el Condestable reduzirla, y porque se puso en lo hazer, le quisieron convattir la casa y le hecharon fuera de la Ciudad, como adelante se dirá.

## CAPÍTULO 54

*De cómo se alzó Medina del Campo y de lo que en ella pasó.*

En este tiempo se leuantó por Comunidad Medina del Campo y los que lo fueron se alteraron mucho conttra los que no quisieron, y en ello se mostro más prinzipal un bar

uero que se dezía Quintanilla, y acaeszió que estando un día el regimientto de la villa juntto y porque supo que un hidalgo que estaua allí que se llamaua Nietto no estaua en aquellas alteraziones, le mattó a puñaladas denttro de la casa del regimientto y no ubo enttre los que hallí estauan quien se lo estoruare ni castigase. como Dios nuestro Señor sea justto y aunque en algún tiempo disimula, en otro permite el castigo, acaezió que estando este baruero sobre Alaejos, una forttaleza de Anttonio de Fonseca por la tomar, por capittán de la gentte de Medina y como el Alcaide della la defendía como persona muy honrrada, este baruero hauía hecho un porttillo con el artillería y pensando de la thomar, acordó de entrar en la forttaleza por allí con alguna gentte de la que tenía; el Alcayde salió a pelear con ellos y defenderles la entrada y algunos de los que venían con este baruero huieron y otros fueron pressos por el Alcayde, y entre ellos este varuero con otros de su compañía. el Alcayde solttó a todos los que hauía prendido y ahorcó a este varuero solamente, y así pagó lo que deuía. Otros dicen que este Qnintanilla hera un cauallero. en fin pagaua.

## CAPÍTULO 55

*Cómo antes de esto Anttonio de Fonseca quiso thomar la Artillería de Su Mag^d que estaua en Medina del Campo y de lo que dello subzedió.*

Como Anttonio de Fonseca supo que el Alcalde Ronquillo se hauía rettirado con la gentte que tenía en la manera que se ha dicho, pessóle mucho por parezerle que con esto los contrarios thomarían ánimo y hera grande ynconueniente para lo que se pretendía hazer en el sosiego del reino; acordó como Capittán General que Su Mag^d le hauía manda-

do ser en estos reinos de Castilla durantte su ausenzia dellos, con su parezer y los del Consejo de Su Mag^d que el mejor remedio para esto hera thomar el artillería que Su Mag^d tenía en Medina del Campo y con ella y con la gentte que tenía salir conttra los que seguían la Comunidad, y que esto hera muy nezesario para los sojuzgar con más breuedad. Con este acuerdo Anttonio de Fonseca envió a la villa de Medina una cartta con una cédula del Cardenal Gouernador para que luego le entregasen el Artillería, y como la villa estaua ya alzada por comunidad no lo quiso hazer. visto por Fonseca la respuesta y que Juan de Padilla con la gentte de la comunidad yua de hecho a Arévalo en seguimiento del Alcalde Ronquillo y con voluntad de no parar hasta Tordesillas y apoderarse de la Reyna nuestra Señora, como le hauían enuiado a dezir los procuradores del Reyno que estauan en Auila junttados, acordó Fonseca de conzertarse con un hombre nattural de Medina que tenía denttro su casa, y asientto en la calle de San Francisco, y rogóle que se entrase en la Villa y pusiese secretamente fuego en su casa, creiendo como en aquella villa son los fuegos muy peligrosos, luego toda la gentte de la villa acudiría a remediar el fuego, y entre tantto que él entraría con su gentte y se podría apoderar de la Artillería sin contradizión. este hombre se ofrezió a ello, y entró en la villa y lo más disimuladamente que pudo, hechó fuego a su casa a tiempo que Fonseca estaua zerca de la villa, porque con este acuerdo se hauía venido azercando para que quando viese el fuego procurase su entrada como lo hizo, y como hera el fuego señal para con la gentte que estaua en el campo con el Capittán General, luego que lo vieron comenzaron a caminar creiendo poder hazer lo que se hauía pensado. y como la villa estubiese hauisada de su venida y que era para el efectto de thomar el artillería, se determinaron de dejar quemar la Villa, como lo hizieron, y sus casas y haziendas sin las remediar antes que consenttir lleuar el artillería, y con esta

determinación se van todos a armar y van a esperar a Fonseca al passo por donde hauía de entrar en la Villa, y hera una puentte que está sobre Zapardiel, un río que passa por la Villa dentro; allí comenzaron a pelear unos con otros ásperamente, aunque la gentte de Fonseca passó la puentte por fuerza y comenzaron de saquear la villa, y como la gentte de la villa supiese que la prinzipal causa de la venida de Fonseca hera thomar la artillería, dejáronlos hazer y yuanse adonde estaua la artillería y allí la defendieron tan valientemente, que el Capitán General no se pudo apoderar della, así por la resistenzia que hallaron, como porque el fuego hera tan brauo que cosa semejantte no se pudo ver ni de mayor compasión. a la fin la Artillería quedó en la Villa y la gentte se fué y la Villa quedó lo más quemada y no puedo numerar lo que pudo montar el daño que se hizo en las cassas y haziendas y mercaderías que estauan en la villa.

Salidos de Medina, acordó Fonseca de yr a Tordesillas y apoderarse de la Reyna, y no pudo porque como él hauía sido la causa de tantto daño por el fuego de Medina, enzendió los corazones de las genttes a tan grande compasión de tan gran crueldad conttra los que lo hizieron, que aunque él hera capittán General estubo dello tan apasionado que creo que ninguno lo sinttió ygualmente, porque no entendió que la cossa passara como passó; a esta causa la gentte estubo muy mal con él y no paró en Tordesillas, anttes se fué derecho a Portugal lo más encubierto que pudo de Caualleros y amigos y seruidores suios y con él se fué el Alcalde Ronquillo, y desde Portugal se pasaron a Flandes, donde estaua Su Mag$^{d}$.

## CAPÍTULO 56

*De cómo Juan de Padilla se fué a Medina y le entregaron la Artillería y lo que hizo.*

Como la Villa de Medina viese el daño que hauía reciuido y supusiese que Juan de Padilla venía para yr a Tordesillas, enuiáronle a pedir por merzed los uiniese a socorrer con toda breuedad y así lo hizo y enttró en la villa donde fué muy vien reciuido, y luego le entregaron el artillería y munizzión. con él se fueron los artilleros que hauía en la villa y este aparejo se fué derecho a Tordesillas, donde así mismo fué muy vien reciuido. en aquella sazón venía con Juan de Padilla un cauallero, nattural de Segouia, que se llamaua Juan Bravo, y a éste señaló la ciudad por su Capittán quando salieron conttra el Alcalde.

Juan de Padilla y éste y los otros Capittanes entraron en Tordesillas y se enttregaron de la Reyna y de la Infanta Dª Cathalina, que después fué Reyna de Portugal. Luego acordaron los procuradores del Reino que estauan en Auila que para lo que se ahuía prinzipiado thomase más fundamentto, sería vien que la juntta que se hizo en aquella Ziudad se pasase a Tordesillas, y así se hizo, y los procuradores escriuieron a los Capitanes y a la villa sobre ello y luego se acordó por todos que los procuradores se pasasen a Tordesillas.

En aquel tiempo comenzaron los procuradores de la juntta a thomar autoridad en lo que mandauan y más ánimo, y muchos que estauan encubiertos y no se hauían mostrado por el Rey ni por la comunidad se publicaron y se juntaron con la comunidad, lo que no deuieran.

## CAPÍTULO 57

*De cómo los procuradores del reyno mandaron a Juan de Padilla yr a Valladolid a prender a los del Consejo.*

Como estos procuradores se vieron tan apoderados, comenzó a zercar en ellos la ambizión de señorear y quisieron ponerse en mandar al reyno y gouernalle con color que no hauía en él Gouernador, porque el Cardenal no lo podía ser por ser extranjero, y que el Presidentte y oydores del Consejo Real heran sospechosos por no hauer aconsejado al Rey que mandase remediar los daños del Reyno, pues Su Mag^d^ no lo podía alcanzar por su poca hedad y tan nueuamentte venido en ellos, y sobre este presupuesto, acordaron de prender a los del Consejo que no hauían salido de Valladolid, y asimismo tomar el sello y el registro Real y los libros de los Conttadores, y para lo poner en obra, mandaron que fuera a ello Juan de Padilla con la gentte de Toledo y con los Capittanes y gentte de Segouia y de Madrid, y que lleuasen consigo un Alcayde de los que la gentte tenía nombrados como Alcaldes de Corttes.

## CAPÍTULO 58

*De cómo Juan de Padilla fué a Valladolid y prendió a los que hallí halló del Consejo y thomó el registro, sello Rial y los libros de Contadores.*

Con este acuerdo, Juan de Padilla partió de Tordesillas con las genttes arriua dichas para Valladolid, y como algunos del Consejo fueron de esto hauisados, el Presidente y

ellos se salieron muy encubierttos de la Villa y los que no salieron fueron presos, aunque algunos maliziosamente quisieron dezir que los que quedauan lo quisieron hazer y se fueron presos a Tordesillas de su voluntad, por ver el estado en que estauan las cosas del reino por entonzes, creiendo que les dauan otro fundamento de qual adelante parezió y como los otros heran ydos, prendió los que halló, y hecho esto, acordó de thomar el sello y Registtro Real y los libros de la Conttaduría R[l], con los oficiales dellos que halló y los Alcaldes y Alguaciles de Cortte que halló en la Villa. Con esta pressa se voluieron a Tordesillas y no poco contenttos y ufanos, lo qual no deuían estar si conozieran lo que hazían.

## CAPÍTULO 59

*De lo que hizo la juntta quando tubo en su poder el Sello y Registtros y libros.*

Venidos los oficiales de la Contaduría y sello y el Registro Real, parezióles que podían comer de lo vedado, y acuerdan thomar las rentas Reales y hazerse Gouernadores del Reino y sellar sus prouisiones con el Sello Real y hazer gentte de guerra sin la que tenían de las Ciudades para sostener el reino en justizia, a lo que ellos dezían, aunque hera al reués, y para lo hazer con autoridad mandaron de suplicar a la reina nuestra Señora que firmase lo que ellos acordaron como personas de su Consejo, y como la reina no quiso firmar, acordaron los procuradores que cada uno enuiase a su Ciudad que les enuiase expeziales poderes para enttender en la Gouernación del reino por defectto de Gouernador y para hazer nueuo Consejo y poner en él los lettrados que a ello pareziesen y quittar los nombrados por Su Mg[d].

Algunos pueblos con mal acuerdo enuiaron los poderes a sus procuradores de la manera que los pedían, aunque la Ziudad de Toledo no solamentte no quiso enuiar poder para los semejanttes, mas tubo el Ayuntamiento muy apasionado de lo que Juan de Padilla hauía hecho, en expezial Juan Carrillo, y dezía que el hauer prendido a los del Consejo, thomar el sello y Registro Real y lo demás, hauía sido el mayor attribimientto y más feo de quanto se pudo hazer y que no lo tubiesen en poco, porque solo hello hera vastantte para que se tubiese por notoria trayzión lo que se hazía en el reino, y con ello se conttradezía a la buena yntenzión con que de prinzipio se hauía junttado y la Ciudad enuió a reprehender mucho a Juan de Padilla y a sus procuradores.

## CAPÍTULO 60

*De cómo sauido por Su Mag^d lo que pasaua en el reino enuió poderes para la Gouernazión.*

Como el Emperador fué informado por las carttas del Cardenal Gouernador de lo que passaua en el reino y de cómo no le obedezían por Gouernador por ser extranjero, acordó de enuiar otros poderes para la Gouernazión del reino a Dn. Hiñigo de Velasco, Condestable de Castilla, Dn. Fadrique Enríquez y junttamentte con ellos a dicho Cardenal. Con estos poderes despachó Su Mag^d a un Pedro de Velasco, criado del Condestable.

## CAPÍTULO 61

*De lo que en Toledo procuré hazer cuando enttré en él por mandato del Condestable y del Cardenal.*

Arriua tengo dicho cómo el Cardenal Gouernador y el Condestable me mandaron yr a Toledo; y luego que me lo mandaron, como no hauía disposizión por lo que arriua está dicho, me fuí a la Andaluzía y dende Tarifa escriuí una cartta a Toledo para que me hiziesen sauer si podría enttrar seguro, y como me respondieron que fuese, pues que ya estauan nombrados capittanes y procuradores, con esta certtidumbre me partti y entré en la Ciudad y procuré lo más disimuladamentte que pude ynformarme en particular de las cosas de aquella Ciudad para dar dello auiso al Condestable, y con lo que pude sauer enuié a Su Señoría un criado mío derecho a Burgos, creiendo que estaua hallá, porque entonzes no hauía sauido lo que pasaua, y quando mi mensajero llegó halló que Su Señoría estaua en Bribiesca una su villa, passó para hallá, y reziuió mi cartta. en ella dezía que para el sosiego de aquella Ciudad conuenía algún asientto con Hernando de Avalos y con Dª María Pacheco, mujer de Juan de Padilla, que heran los que a la sazón Gouernauan. en este medio que mi mensajero fué y bolbió yo me descubrí a Gómez Carrillo, Señor de Pinto y Anttonio Aluarez, Señor de Zedillo, que conozía dellos les parezía mal lo que pasaua, y les dije que ya veían lo que cada día pasaua y el trauajo y daño en que toda la Ciudad estaua y los que se esperaua, y que de fuerza hauía de estar la Ciudad señoreada de gentte vaja y de mal vivir, pues como vían pocos a pocos yban hechando della a los Caualleros y a los buenos y a los que eran algo, y desterrados, la gentte vaja quedarían por señores de la Ziudad y de las haziendas de los caualle-

ros della y aun si a mano viniese de las mujeres que quisiesen, que me parezía que para daño tan notorio sería bueno ponerse los buenos y Caualleros a qualquier riesgo, aunque no fuese sino por remediar el daño solo de las mujeres de calidad que no estubiesen a mano de gente vaja, que era bergüenza quanto mal. que lo que yo les dezía era seruizio de Dios Nuestro Señor y vien y sosiego de todo el reino, y que para remedio de todo esto hauía pensado que pues ellos heran de tantta calidad, expezialmente Anttonio Aluarez, que era tío de Dn. Juan de Ayala, persona tan estimada, y enttre muchos de la Ciudad, que parezía que me podían junttar hasta doszienttos hombres, de manera que éstos con mucho secretto saliésemos una noche, dos o tres oras anttes del día y nos fuésemos a juntar en alguna parte señalada, y juntados fuésemos luego a la puerta de Visagra y emuiásemos delantte a tres o quatro hombres disimulados como personas que yban a entender en sus haziendas al campo, y con esta color las guardas abrirían las puerttas y se le tomasen las llaues al portero y luego la puertta, y presos el Alcaide y guardas se despache...

*Síguese una relazión de las comunidades que en este reino ovo, cuio auttor no se saue más de hauerse hallado escripta al fin de un libro. creo estar cortta y aun muy verdadera.*

## AMPLIACION

Así termina, bruscamente, esta memoria en el manuscrito de la R[l] Academia.

No entra en mi propósito proseguir desde este punto con la relación de Sandoval; pero únicamente para demostrar mi supuesto, tomaré algún capítulo de ella en el que, por la

parte directa que en la narración desempeña Ortiz, se ve claramente que está basado en lo que debió ser su Memoria completa.

Paso a insertar el capítulo XXXIV del libro octavo:

*En qué manera don Pedro Lasso se apartó de la Comunidad.*

He dicho sumariamente cómo don Pedro Lasso se cansó de la comunidad, y redujo al servicio de su príncipe. Diré algo más, y luego las dificultades que para concluir esto hubo, y los tratos que pasaron.

Vino en estos días a Valladolid Fray García de Loaysa, natural de Talavera, general de los Dominicos, que después fué Obispo de Osma, y Confesor del emperador. Era conocido y amigo de Dn. Pedro Laso, con el cual habló un día en confesión, descubriéndole los deseos que tenía de apartarse de aquel camino, y que ya había dado parte de su buen propósito por medio de Alonso Ortiz, jurado de Toledo, al condestable y almirante, y había venido Fray García desde Burgos a Valladolid a solo deshacer en cuanto pudiera la junta y Comunidad.

Con esto holgó de oir lo que Dn. Pedro le dijo y hablaron largo.

Eran tantos los ojos y recelos que había, que porque don Pedro fué dos veces a hablar al general hubo sospechas en los de la junta, y le dijeron que no curase de tener tanta familiaridad con el fraile. Así se hubieron de comunicar por medio de Alonso Ortiz, que más libremente, sin ser tan mirado, entraba y salía en San Pablo.

Dn. Pedro Laso se resolvió, en que él totalmente se apartaría de la junta, con que los gobernadores se obligasen a traer confirmados del emperador ciertos capítulos tocantes al bien del reino, para los cuales los procuradores se habían juntado; y otros particulares; que la ciudad de To-

ledo le mandó que procurase cuando vinieron a juntarse en Avila, que con esto podría dar cuenta de sí a todo el reino, y cumplía con su reputación pues le otorgaban todo, o lo más, sobre que se habían juntado; y de esta manera él haría cómo la junta se deshiciese o sacaría la mayor y más principal parte de los procuradores que en la junta estaban y aun parte de la gente de guerra, pues ordenó los capítulos conforme a la intención de su ciudad y así mismo otros algunos de cosas que en particular a él tocaban.

Ortiz los llevó al general, y él llamó al Obispo de Laodicea, fraile de aquella orden, gran predicador, a quien se descubrió este trato con juramento que hizo. Los dos prelados y el Obispo concertaron que el Obispo fuese con estos capítulos a Tordesillas para comunicarlos con los gobernadores, para ver si los concederían, y qué seguridad daban otorgada por el emperador.

Con esto el Obispo pidió licencia a la villa con achaque de ir a predicar a la infanta doña Catalina, reina que fué de Portugal; y alcanzada fué a Tordesillas, y comunicó los capítulos con los gobernadores, quienes enviaron a llamar Ortiz para también tratarlos con él.

El Obispo escribió al general usando de una cifra y maña, en que los nombres para entenderse sin peligro de ser descubiertos, fuesen de frailes particulares, dando un nombre al cardenal, otro al almirante, y así a cada uno. A Ortiz pusieron fray Jorge.

Recibida su carta víspera de los Reyes, partió aquella noche, y el día antes habían tomado la carta las guardas a la puerta de la villa, y aunque se leyó en la junta no despacharon cosa alguna por ser la carta del Obispo y para el general, y nombrarse todos en ella frailes. Ortiz salió aquella tarde en una mula, como que iba de rua, paseándose entre las huertas que están fuera del pueblo; tenía un caballo, y cuando anocheció, que ya la gente se recogía, tomó el caballo dejando la mula a sus criados, mandándoles que se vol-

viesen a la villa, y que entrasen por puerta diferente de la que habían salido; y que a ninguno que por él preguntase dijesen que era ido fuera, que él iba a Medina y volvería luego.

Todos estos ardides y disfraces eran menester según los tiempos eran turbados. De esta manera llegó Ortiz a Tordesillas aquella noche, en poco más de dos horas de noche, apeándose en casa de Villasola, Maestresala del almirante, y luego fué a hablar al almirante y decirle a lo que venía, que era para concluir el trato y capítulos que el Obispo de Laodicea había traído sobre la reducción de don Pedro Laso.

Cuatro días se detuvo Ortiz en Tordesillas, esperando que el almirante consultase los capítulos con el cardenal, y se determinasen en ellos. De día estaba recogido en su posada, y de noche salía a negociar, que en ninguna parte faltaban traidores, que no hay guerra más peligrosa que la que se hace entre parientes y gente de una nación y lengua.

Despachado Ortiz llevó la resolución de memoria, que no se atrevió a llevarla por escrito. Caminó toda la noche atravesando caminos, desviándose de Simancas hacia la parte de Medina, y que iba para Valladolid. De esta manera llegó cuando amanecía a la puerta del Campo, y las guardas por ser conocido le dejaron entrar libremente. Apeóse en casa de un amigo, y no en su propia posada, y después de comer, fuése a la posada de don Pedro Laso, y comunicó con él lo que había tratado en Tordesillas y la resolución que traía, y porque en todo no se concertaban, fué necesario que el general enviase un fraile a Tordesillas escribiendo con la cifra que solían al Obispo de Laodicea; y demás de esto convino que Ortiz que volviese allá, como lo hizo, con la disimulación y manera que la vez pasada, y con lo que despachó, se volvió a Valladolid.

## XXXV

*Conciertos que mediaron entre don Pedro Laso y el almirante.*

Los capítulos que el almirante ofrecía y se obligaba a cumplir y los que don Pedro pedía, eran muchos. De ellos fueron que don Pedro Laso se obligaba a sacar de la junta del reino los procuradores de Segovia, Avila, Madrid, Murcia y algunos de los de Toledo y parte de la gente de pie y a caballo, así como a entregar parte de la artillería o la más que pudiese, con que los gobernadores se obligasen a traer de S. M. concedidos los capítulos generales que el reino pedía, que eran:

Que no se diese a estrangero oficio ni beneficio.

Que la moneda no se sacase del reino.

Que no fuesen pesquisidores a los lugares del reino, donde el rey tenía puesta su justicia, sino que los jueces de los tales lugares conociesen de primera instancia de cualquier caso o casos civiles y criminales que en su jurisdición acaeciesen, porque en esto se escusaban muchas estorsiones.

Que la cruzada no se predicase sino en lugar más principal de obispado o arzobispado, y que después de predicada se repartiesen las bulas que quisiesen por los curas de las parroquias por cuento, y que los días de domingos y fiestas notificasen a sus feligreses la bula, para que la tomasen los que la quisiesen de su voluntad y ninguno fuese forzado a tomarla.

Que se hiciese lo mismo en todos los lugares de la diócesis, dando a los curas y beneficiados de los tales lugares la cantidad de bulas que a los arciprestes pareciese que se debían dar, y ellos, en sus iglesias, predicasen, etc.

Que no hiciesen a los labradores dejar sus labores con penas que les imponían si no vieniesen a los sermones de

los echa cuervos; y si un día los tomaban, hacíanles venir otro día a la iglesia, de manera que el labrador perdía más en no estar en su trabajo que montaba lo que perdían por la bula.

Que hiciesen residencia del consejo real, y los que fuesen hallados culpables fuesen repelidos o penados; y los que quedasen con los oficios se concertaría de esta manera.

Pedía asimismo los demás capítulos generales que se enviaron al emperador, que por todos fueron ciento diez y ocho, de los cuales solos cinco se dejaron de conceder, y todos ellos se mandaron luego guardar, por ser leyes del reino no guardadas.

## XXXVI

*Tienen lugar estos conciertos.*

Con esto partió Ortiz de Tordesillas para Valladolid, como solía, y comunicó de memoria con don Pedro lo que se concedía y en lo que se reparaba y de la manera que se obligaban el almirante y el cardenal. Don Pedro quedó poco contento, viendo que le pedían más cosas de las que podía hacer, y así quedó indeterminado.

A este tiempo llegó a Valladolid fray Francisco de los Angeles o Quiñones, de la Orden de San Francisco, varón señalado, que después fué obispo de Coria y cardenal. Estuvo primero en Burgos con el condestable y trajo cartas de Flandes y los capítulos que Burgos pidió. De ahí vino a Valladolid, donde se comunicó con don Pedro Laso; y por quitar sospechas si los viesen juntos a menudo, don Pedro concertó que en [su] nombre le hablaría Ortiz, con quien podía seguramente descubrir su pecho. Ortiz dijo a fray Francisco los caminos que había tratado con el almirante,

y que su venida de Toledo a Valladolid no había sido sino para probar si sería alguna parte en remediar los desconciertos que había. Con esto acordó fray Francisco ir a Tordesillas a verse con el cardenal y almirante.

Estando allí enviaron a llamar a Ortiz, el cual fué martes en la noche, día de Carnestolendas del año 1521; se apeó en el monasterio de Santa Clara, donde posaba fray Francisco, y porque era más de media noche no hubo lugar de hablar al almirante.

Otro día vino el almirante a misa al mismo monasterio; subió al aposento donde Ortiz estaba escondido; y toda aquella mañaña, hasta hora de comer, trataron la conclusión de los capítulos; y a la tarde tornaron a lo mismo. Quiso Dios que se concluyesen a voluntad de todos, presente fray Francisco de los Angeles.

De los conciertos se sacaron dos traslados: el uno envió firmado de su nombre, y con su sello y del cardenal, como Gobernadores, obligándose a cumplir lo contenido en ellos, traerlos confirmados de S. M., cumpliendo don Pedro Laso lo que había prometido.

No se atrevía Ortiz a traer esta escritura de Valladolid temiéndose de las guardas. Y así concertaron que fray Francisco de los Angeles la llevase al Abrojo, que tampoco se atrevió a venir con ella a Valladolid; y que Ortiz enviase desde Valladolid persona de confianza por la escritura al Abrojo, monasterio de frailes descalzos, una legua de Valladolid. Ortiz volvió aquella noche cubierto de hielo a Valladolid, y las guardas le dejaron entrar sin tocarle, con decir que venía de Medina del Campo.

Dijo a don Pedro Laso lo que quedaba hecho, y que fray Francisco de los Angeles estaría aquella tarde con la escritura de concordia en el Abrojo.

Aquella tarde se atrevió a llegar hasta el Abrojo con veinte lanzas que le dió el conde de Oñate, que estaba en Simancas. Don Pedro y Ortiz no sabían cómo enviar con

seguridad por esta escritura, y determinaron que un fray Pedro de San Hipólito, del monasterio del Prado, que está fuera de Valladolid, con quien don Pedro se confesaba, fuese al Abrojo por la escritura. El se ofreció y fué al Abrojo, y fray Francisco de los Angeles le dió la escritura; y volviendo con ella, ya cerca de Valladolid, a la puesta del sol, toparon con él unos soldados que venían de correr el campo; y como vieron al fraile por el camino, entendieron que venía de Simancas, y pensando que era espía, o por quitarle la mula, echaron mano de él diciendo que era traidor y que venía de Simancas para dar aviso de lo que pasaba a los caballeros. De esta manera le metieron en la villa llamándole traidor, y que le habían de desnudar y ver si traía cartas para algunos particulares.

En efecto, metiéronle en un mesón de la puerta del Campo y le hicieron apear de la mula para desnudarle. Quiso Dios librar de este peligro a don Pedro Laso y a los demás que con él andaban porque al tiempo que fray Pedro se apeaba de la mula estaban allí unos frailes franciscanos; fray Pedro se llegó a ellos, y con buena disimulación y ánimo, sacó de la manga los papeles y metiólos en la manga de uno de aquellos frailes, que se decía fray Francisco Tenorio, pidiéndole que por amor de Dios no los mostrase a nadie, sino que los quemase; y de tal manera se cegaron más de quinientos hombres que se juntaron para desnudar al fraile (como lo hicieron), que no vieron dar el pliego al fray Francisco.

Desnudaron a fray Pedro, y como no le hallaron papel alguno, lleváronle ante un regidor de la villa, que se llamaba Pedro de Tovar, que era capitán de Valladolid, el cual le conocía, y le mandó soltar. De esta manera escaparon de la muerte los que en aquella escritura venían nombrados.

## XXXVII

*Don Pedro Laso propone la paz a los comuneros.*

Los frailes de San Francisco leyeron los capítulos, y después los quemaron: y quemados dijeron a algunos su contenido, y luego se publicaron por todo el pueblo, hasta que se supo en la junta.

Don Pedro Laso lo dijo a Ortiz, y Ortiz le respondió que no hiciese caso de ello, que mostrase ánimo, y dijese que hacían aquello los caballeros, por sembrar discordia en los de la junta, y querían comenzar por él: que otro día harían lo mismo con otros.

En efecto, los de la junta lo dijeron a don Pedro Laso, y él supo tan bien responderles, negando el cargo que le hacían, que con su mansa respuesta se disimuló. Visto que no se podía probar enteramente, y que no había más autoridad que decirlo aquel fraile, después de esto volvió Ortiz a hablar al fraile Jerónimo para que tornase a Tordesillas, contase al almirante lo que había pasado, y le diese otros capítulos como los que se habían perdido, y que fuese de noche, pues tenía su monasterio en el campo camino de Tordesillas: que traídos a su monasterio, él enviaría por ellos. El fraile partió una noche, llegó a Tordesillas y contó al almirante lo que había pasado. De lo cual quedó espantado, dando gracias a Dios por tanta ventura.

Diéronle luego otros capítulos como los primeros, con los cuales volvió a su monasterio de noche. Un criado de Ortiz fué por ellos y los metió en Valladolid seguramente.

Comenzó don Pedro Laso a tratar con algunos caballeros y procuradores de la junta, de la paz, y de reducirlos al bien y tranquilidad del reino, pues había sido el fin con que se levantaron y juntaron. Unos lo tomaban bien, otros al

contrario; de todo esto se dió aviso al general de los dominicos que estaba ya en Tordesillas, y se tuvo forma como los grandes del reino enviasen una carta a la junta general, y a la de Valladolid, en que decían que pues los unos y los otros querían el bien del reino, y por no entenderse en lo que cada uno en particular pretendía, se mataban unos a otros sin causa, siendo de una misma naturaleza, y las voluntades enderezadas a un fin; y que para conferir lo que pretendían, nombrasen de los caballeros de su junta dos procuradores, y ellos nombrarían otros dos: uno caballero y otro letrado, y que los de la junta se fuesen al monasterio de Santo Tomás, que está fuera de Tordesillas, y los nombrados por los caballeros, viniesen al monasterio del Prado, cerca de Valladolid, y que los grandes del reino hablasen con los que fuesen nombrados de la junta de Tordesillas, y los de la junta con los que ellos nombrasen en Prado; que de esta manera se podrían concordar las cosas que a todos estuviesen bien, y cesarían las guerras y daños tan perjudiciales a todos.

Los de la junta, como estaban algunos de buen propósito, visto que don Pedro Laso siendo de los más principales de todos, era de aquel parecer, acordaron en ello, y le nombraron a él y al bachiller Alonso de Guadalajara, procurador de Segovia, para que fuesen en nombre de todos a Tordesillas, y luego avisaron a los caballeros de Tordesillas para que ellos nombrasen y viniesen sus nombrados a Prado, como estaba entre ellos convenido; los unos a los otros dieron seguro para poder ir sin peligro ni recelo.

Esto se determinó viernes 10 de marzo de 1521.

El seguro que los gobernadores enviaron, llegó a Valladolid el sábado en la noche.

Los que no gustaban de esta concordia, juntáronse con Juan Padilla, que también estaba de ella, y tuvieron prevenidas las guardas para que no dejasen entrar a alguno que viniese de Tordesillas, sino que le tomasen las cartas y le

prendiesen. Como llegó el mensajero con el seguro, quisiéronle prender, y él tuvo tan buena maña que se escapó y volvió a Tordesillas. Esto no lo supieron todos, sino aquellos solos que no gustaban de la paz, y lo tuvieron encubierto. Los de la junta estaban maravillados cómo no venía el seguro que enviaron a pedir los nombrados.

## XXXVIII

*Juan de Padilla procura oponerse a la paz.*

Estando, pues, las cosas en estos términos, acordaron los capitanes de las ciudades, el obispo de Zamora, y Juan de Padilla sacar la gente de guerra en campaña, para estorbar la ida de los caballeros a Tordesillas; y que no se tratase de concierto alguno, y procurase destruir algunos lugares y haciendas de los caballeros que estaban en Tordesillas.

Con esta determinación salieron de Valladolid estos capitanes, el Obispo de Zamora, Juan de Padilla, capitán de la gente de Toledo; Juan Zapata, capitán de la gente de Madrid, y Juan Bravo, capitán de la gente de Segovia. Nombraron por capitán de la gente de Avila a Francisco Maldonado, capitán que asimismo era de la gente de Salamanca.

Pidieron que se hiciese un capitán general sobre todos, y dicen que con cautela, y por hacer odioso en el común a don Pedro Laso, los caballeros y capitanes que he nombrado dijeron que don Pedro Laso podría hacer aquel oficio, y que Juan de Padilla, que nunca fué su amigo, dió en esta trama.

La junta nombró a don Pedro Laso, y él pidió tiempo para mirar si lo aceptaría. Los que tenían mala voluntad a

don Pedro Laso comenzaron a publicar que le habían hecho general, y que ne convenía porque era ya sospechoso, y traía tratos con los gobernadores para venderlos; que el que convenía era Juan de Padilla. De tal manera se divulgó esto, que el pueblo todo se comenzó a alterar contra don Pedro; llegando a términos, que don Pedro, y los que con él estaban, se vieron en peligro, y se apercibieron, entendiendo que los combatirían en sus casas. Dicen que salieron los muchachos de las escuelas, llevados por sus maestros dando voces por las calles proclamando a Juan de Padilla, y que don Pedro Laso no había de ser capitán. El obispo de Zamora le envió a decir que se ausentase o escondiese por librarse de aquel peligro, y todo con maña para prenderle y castigarle, que ya las sospechas eran grandes, y por ellas estaba grandemente aborrecido; fué esta una tarde terrible y peligrosa para don Pedro y los suyos. Él mostró harto ánimo, y respondió al recado del obispo que no tenía hecho por que huir, que no saldría de su casa, que si algo le quisiesen, allí le hallarían. Pusiéronse de por medio algunos e hicieron desarmar la gente y que se aquietase.

Los procuradores de la Junta nombraron por general a don Pedro Laso, pero él no quiso aceptar.

De esta manera lo cuenta Ortiz, el que aquí he nombrado, y que lo vió y temió perderse este día.

Otro de Valladolid, que con buena diligencia escribió estas alteraciones estando también en Valladolid, lo cuenta de otra suerte, que esta dificultad tiene la historia, pues que apenas en un hecho se conforman los que lo ven en referirlo cómo pasó.

## XXXIX

*Juan de Padilla y don Pedro Laso.*

Estando los de la Junta en consulta sobre la manera que se había de tener en la guerra, que ya querían hacerla con todas sus fuerzas, algunos dijeron que era bien hacer capitán general. Que si bien Juan de Padilla había hecho el oficio después que faltó don Pedro Girón, no había sido nombrado por la junta, ni juntos los ejércitos de las ciudades como lo estaban ahora. Unos querían que fuese don Pedro Laso de la Vega; otros pedían a Juan de Padilla, y por él estaba la mayor parte de la Junta y todo el común.

Viendo Juan de Padilla que pedían capitán general, quería que se diese este cargo a don Pedro Laso, y él fué el primero que le dió su voto, rogando y suplicando muy de veras a todos que votasen por él diciendo que quería servir al común con dos mil hombres que trajo de Toledo, y con su persona, hasta la muerte.

No estaba muy bien el común con don Pedro Laso porque no le veían tan desmandado como quisieran: y aun porque había intentado reducirlos al servicio del rey. Murmuraban de él diciendo que había sido causa de que los caballeros ganasen a Tordesillas siendo en el trato con don Pedro Girón.

Como sintiesen en el pueblo que trataban de remover a Juan de Padilla, se alteraron en tanta manera, que a voces pidieron que les diesen por su general a Juan de Padilla, pues que otro no lo había de ser.

Fueron derechos a la posada de don Pedro Laso para poner en él las manos, pensando que él trataba de esto. Pero el obispo y Juan de Padilla salieron tras ellos, y en la Plaza mayor toparon con la gente del pueblo. Y como vie-

ron a Juan de Padilla, a grandes voces y grita le tomaron en medio diciendo: «¡Viva Juan de Padilla, viva el obispo! ¡Viva Juan de Padilla, que quita el pecho de Castilla!» De esta manera lo traía por la plaza aquella gran multitud: en el espacio de media hora se juntaron más de dos mil hombres, con las voces en el cielo, que parecía que estaban fuera de juicio.

Si bien Juan de Padilla los quería hablar, nunca pudo, ni le oían, sino gritando que había de ser su general, y no otro.

Como vieron esto Juan de Padilla y el obispo, metiéronse en una casa de Rodrigo de Portillo, mayordomo de la villa, y asomóse a la ventana. De allí habló al pueblo de esta manera:

«Señores: ya sabéis cómo yo vine por capitán de la ciudad de Toledo en favor de las comunidades del reino para vos servir. E como sabéis que la ciudad de Toledo es igual a Valladolid e amiga de las otras ciudades del reino, acordaron de me enviar a vos ayudar, y yo con la misma voluntad lo he hecho. Que hasta la muerte, e mientras la vida me durare, no dejaré de vos servir. Y así vos tengo en merced la voluntad que me tenéis. Pero los señores de la Junta acordaron de elegir capitán para esta jornada. Creed que es por bien que sea elegido, e así lo tened; y el primero que lo votó fuí yo, porque éste es el más sano camino. Cuanto más que aquellos señores saben bien lo que hacen.»

No hubo Juan de Padilla acabado de decir esto, cuando todos dieron grandes voces diciendo: «A Juan de Padilla queremos y al obispo.»

Estuvieron porfiando más de una grande hora; Juan de Padilla, rogándoles que tuviesen por bien que fuese don Pedro Laso, que por eso él no dejaría de gastar su hacienda y la de su padre y padecer, hasta morir en aquel santo propósito, en servicio de la comunidad. Pero no bastó razón, sino que él, y no otro, había de ser su capitán. Y porque el

pueblo se apaciguase, que se iba juntando todo, mandaron a dos diputados de la villa que fuesen a los de la Junta y dijesen lo que pasaba, y así cesó y se fueron todos a sus casas

Valladolid porfió tanto, que Juan de Padilla quedó por capitán general.

Desde este día comenzó don Pedro Laso a apartarse de la comunidad, y muchos amigos suyos hicieron lo mismo, viendo cuán ciego y sin razón andaba el común, y lo que sus personas perdían siguiendo gente tan desordenada, llena de pasión, y los más de bajo nacimiento y suerte.

## XLIV

### *Juan de Padilla sobre Torrelobatón.*

Jueves en la noche, a 21 de febrero de este año, salió Juan de Padilla de Zaratán llevando consigo mucha gente de Valladolid, de a pie y caballos, con los demás de la Gente que vino de Gelves, que estaba a cuenta de Valladolid. A las dos, después de media noche, levantaron el campo, en que había siete mil infantes y quinientas lanzas con toda la artillería. Caminaron con orden y silencio tomando los espías por donde iban, porque no entendiesen su viaje.

Dieron consigo en Torrelobatón y aposentáronse en el arrabal, robando cuanto hallaron en él, aunque lo mejor ya lo habían alzado y metido en la villa, la cual estaba fuerte con un gran baluarte y gruesa cerca; y en ella, don García Osorio, con cierta guarnición de ginetes y soldados.

Asentó luego el real sobre ella, y otro día, viernes, pusieron los tiros gruesos en lugares convenientes para dar la batería y comenzaron a batirla fuertemente, mas hacían poco efecto porque eran grandes los reparos. Diéronle un

asalto con grande estruendo de voces y tiros que dentro y fuera se tiraban; mas salió en vano la porfía, porque los cercados se defendían valerosamente.

En esta contienda, que duró el día, fueron muchos muertos y heridos, la mayor parte fué de los combatientes que peleaban sin defensa ni reparos de muros. De manera que, visto el daño que se recibía y el poco fruto que hacían, y porque las más de las escalas eran cortas, y a los que por ellas subían los derribaban muertos o heridos, tocaron a recoger y retirarse.

Cesó el combate, porque aquel día, venida la noche, Juan de Padilla entendió en fortificar su aposento y sitio, y en poner la artillería a propósito para dar otro día un recio combate, como se hizo.

El almirante y caballeros de Tordesillas fueron avisados aquella misma noche que llegó Juan de Padilla, y luego enviaron a llamar las guarniciones que estaban en Portillo y Simancas con pensamiento de irla a socorrer si fuese posible, aunque ellos eran inferiores por faltarles infantería y el contrario tenía mucha y buena. Enviaron otro día una banda de caballos a reconocer el campo y orden que los de la comunidad tenían. Los cuales llegaron cerca del enemigo y escaramuzaron con ellos.

Gastó el día Juan de Padilla en batir el lugar: pero acertó a ser por la parte más fuerte de él, y con esto no se le abría camino. El día siguiente (que fué tercero de su venida), mudó el sitio de la batería a otra parte del muro más flaca, donde la artillería pudo batir y se hicieron algunos portillos, los cuales, vistos por los de Valladolid y de Toledo, arremetieron sin orden a dar el asalto y duró el porfiar harto tiempo. Mas los de dentro los rebatieron tan gallardamente, que no fueron parte para entrarles, antes los compelieron a retirarse, quedando algunos muertos y muchos heridos.

Andando así la porfía, este mismo día el conde de Haro,

capitán general, dejando el recado que convenía en Tordesillas, salió hasta con mil lanzas a dar vista al enemigo, con orden de que dando alarma, haciendo demostración por una parte del arrabal, por la otra se metiese dentro en Lobatón don Francisco Osorio, señor de Valdonquillo, con algunos soldados de que había falta. Caminando ya con este intento, envió a decir el almirante que fuesen hombres de armas los que entrasen. Lo cual no pareció al conde que convenía, por la necesidad que había de la gente a caballo en el combate del campo. Prosiguiendo, pues, su camino, siendo ya tarde, llegaron a vista de la villa y se pusieron en una cuesta donde podían ver el lugar. Bajaron algunos caballeros de ella a escaramuzar con los arcabuceros que entre los cercados y tapias estaban puestos a su ventaja.

Viendo el conde de Haro que los suyos recibían daño sin hacer efecto, los mandó recoger a lo alto donde estaba; y estando así esperando a don Francisco Osorio para ejecutar el propósito que traía, llegó un caballero con una carta del almirante en que le decía que se podía volver, que él sabía que no era menester que entrase socorro, porque el lugar tenía la gente y defensa que era necesaria. No obstante esto, hubo allí algunos caballeros que se ofrecieron a entrar en la villa; pero no se pudo intentar, porque el almirante había mandado que las escalas no se llevasen, como estaba concertado. De manera que el conde hubo de volverse aquella noche a Tordesillas sin haber conseguido su propósito por lo que el almirante hizo. En ello, según lo que después sucedió, él se engañó (si bien algunos quieren decir que enojado porque el conde de Haro no había seguido su parecer en que se metiese socorro). Pero acaeció muy al contrario, porque Juan de Padilla, viendo que le andaban picando los mil caballeros, y que para defenderse y ofender, había menester más gente, envió a Valladolid por ella.

El sábado adelante, 28 de febrero, le enviaron al pie de tres mil infantes y cuatrocientos caballos con los de los

Gelves que habían quedado en la villa: iban todos con tan buenas ganas de pelear, como si fueran a ganar jubileo, y aquella noche, a las diez, entraron en el arrabal de Torrelobatón, donde fueron bien recibidos con mucho placer, esforzándose unos a otros.

Desmayaron los cercados algún tanto, por ver la gente que de nuevo había venido, y avisaron al almirante quejándose mucho de Valladolid, diciendo que ella sola les hacía la guerra. Luego el domingo siguiente, les dieron tan recia batería con cuatro tiros que se decían San Francisco, la serpentina, la culebrina, y un cañón pedrero, sin otros muchos pasavolantes y otros tiros. En el domingo, lunes y martes, los batieron sin cesar. Este martes, en la tarde, les dieron un rudo combate, donde murieron de ambas partes y hubo muchos heridos, pues no asomaba el hombre por la muralla, cuando luego era enclavado, por ser tantos los arcabuceros y ballesteros que en real había.

Pero los de dentro no se dormían, defendiéndose varonilmente, mas como eran pocos, que no pasaban de cuatrocientos soldados, y alguna gente de a caballo, no bastaban a defenderse, y el trabajo continuo, no dormir y falta de bastimentos, los tenían muy fatigados.

Combatíase la villa por diversas partes, y por la una abrieron un gran portillo. Y combatiéndose la villa por una parte, y defendiéndose como podían por otra, la entraron a escala vista sin ningún contraste, con los de Valladolid y sus banderas delante.

El saco se hizo con la mayor crueldad del mundo. Mataban sin piedad a los pobres labradores porque no les daban sus haciendas: robaron los templos, desnudando las imágenes; abrían las sepulturas pensando hallar en ellas el dinero escondido, y rompían las cubas del vino.

Finalmente hicieron cosas, que fieras, brutos sin razón, no las hicieran peores, no perdonando divino ni humano.

Otro día, miércoles, batieron la fortaleza. Defendíanse

bien, mas estaba llena de niños y mujeres que se habían acogido a ella. Y como de cada golpe que los tiros le daban temblaba, pensaban que se quería venir al suelo, y no tenían qué comer, y así se dieron con seguro de las vidas y la mitad de las haciendas.

De esta manera se apoderó Juan de Padilla de Torrelobatón, la cual se tuvo por muy importante jornada, como lo escribió a Valladolid y a Toledo. Y cierto que ganó por ella en el común del pueblo grande opinión, por ser cerca de Tordesillas (que no es más que tres leguas) donde estaban los gobernadores con todas las fuerzas que tenían: en los lugares de comunidad hicieron muestras de grande alegría.

El almirante y los que con él estaban lo sintieron mucho, más por la reputación, que por lo que el lugar importaba, y determinaron de vengarse y cortar los pasos a los comuneros. Avisaron luego al condestable que estaba en Burgos, y él mandó que luego se partiesen cuatro mil soldados que tenían recogidos, con dos tiros gruesos, una culebrina y un cañón pedrero, por la vía de Palencia. Pero don Juan de Mendoza lo supo y salió de Valladolid con cierta gente, y con la que recogió de las Vehetrías en Palencia y Becerril, que serían más de cuatro mil infantes, le salió al encuentro, y le embarazó el paso. Y viendo los caballeros que por esta vía no podían ser ayudados para ir contra Juan de Padilla, y que ni aun tenían gente para poder salir de Tordesillas, porque estaba Juan de Padilla en el paso, y con mucho poder, las ciudades todas contrarias y enemigas, enviaron a pedir tréguas por ocho días a Juan de Padilla, y si bien él con algunos procuradores que con él estaban se las quisieron otorgar, no se atrevieron a hacerlo hasta consultar a Valladolid, porque como tenían tanta necesidad de este lugar, y de él eran tan favorecidos, teníanle gran respeto, no terminándose en cosa sin consultarle.

En Valladolid se comunicó a todo el pueblo por cuadrillas, y todos dijeron que de ninguna manera se las otorgasen ni por una hora, sino que se procediese con todo rigor; que lo cierto era que no pedían las treguas sino para rehacerse de gente y provisión en daño de la comunidad: que si les daban ocho o quince, por ley antigua del reino se debían de cumplir hasta noventa y seis, y de noventa y seis y noventa y seis días, hasta un año, en cuyas dilaciones se gastarían, perderían y desharían las comunidades, y perderían el brío y buen celo que al presente tenían de defender sus libertades.

Pero si bien Valladolid dijo esto, y acertaba en ello, los procuradores del reino y los capitanes del ejército las otorgaron por ocho días, de domingo a domingo.

## XLV

*Ortiz consigue la tregua solicitada por los caballeros.*

Estas treguas se trataron después de la toma de Torrelobatón; y si bien el almirante estaba enojado por ella, vino a Valladolid de su parte y del cardenal a tratarles fray Francisco de los Angeles. Al cual, Alonso de Vera, un frenero y desenvuelto procurador de la villa, maltrató en la puerta del Campo y no le consintió entrar.

Después volvió Alonso de Ortiz, con harto peligro de su persona y vida, con una carta de creencia para tratar de lo mismo, y habló a don Pedro de Ayala y a don Hernando de Ulloa, a quien halló de buena tinta y con deseo de la paz. Los cuales dieron orden cómo los caballeros de la Junta se ayuntasen para oír la embajada que traía Ortiz.

Oída y estando casi acordados los capítulos y condiciones de la tregua y el tiempo que había de durar, acertó a

llegar a aquella sazón a Valladolid fray Pablo y Sancho Zimbrón, que habían ido a Flandes con los capítulos que suplicaba el reino para que S. M. los otorgase como se ha dicho. Y luego como se apearon en San Pablo y supieron las treguas que se trataban, a la hora envió a decir a la Junta su venida, suplicándoles que paz, ni guerra ni tregua no se asentase hasta que él viniese a darles cuenta de la embajada que le habían mandado llevar a Flandes. Por esta causa se suspendió hasta la tarde, en la cual los procuradores del reino se juntaron, y vino allí fray Pablo y les dió cuenta de su camino y de lo que por él había pasado. Y entre las cosas que refirió dijo cómo al tiempo que había llegado en Flandes, el emperador se había partido para Alemania. Y que yendo de camino para allá, en un lugar que se decía Gelando, supo que S. M. había mandado que entrando ellos en cualquier lugar de Alemania los ahorcasen, a cuya causa se había vuelto desde Gelando; que también había sabido que el emperador estaba tan sentido y enojado de las cosas de la comunidad y de las personas que en ello habían entendido y procurando el levantamiento del reino, que en volviendo él a España sería también castigado; que no bastarían para escusarlo algunas promesas que los gobernadores, en su nombre, hubiesen hecho, por más cédulas que de S. M. viniesen: antes los había de mandar castigar como si en fragante delito los tomase.

De esta manera informó este padre a los procuradores del reino y de otras algunas cosas que serían largas de contar. En fin, les dijo que les amonestaba que no hiciesen paz ni tregua con los grandes del reino, sino que estuviesen firmes y concordes en lo que habían comenzado. De manera que si el rey quisiese entrar en el reino fuese por su mano y voluntad y no por la de los grandes. Porque siendo por voluntad del reino podrían hacer sus partidos y seguros como quisiesen. Además de que el reino se podría concertar, de suerte que si no se cumpliese por el rey lo que se

asentase con ellos quedase el reino unido y concertado. De manera que todos los pueblos se juntasen siempre que fuese menester y acudiesen uno a otro para lo que les tocase en defensa y seguridad que se guardase lo capitulado. Por tanto, que le parecía que no solamente no debían otorgar la tregua que se pedía, sino que se estaba en el caso de seguir la guerra hasta destruir los grandes y quedar los procuradores del reino, con la Junta, señores de la tierra.

Haciendo fray Pablo su razonamiento, los procuradores, sin embargo de este estorbo que el fraile hizo, mandaron a Ortiz tratar de la tregua. Sentóse acaso Ortiz junto a fray Pablo, y pensando él que Ortiz era procurador de alguna ciudad de los que había venido después de su partida, comenzó a hablar con él algo de lo que había dicho a los procuradores, especialmente de la voluntad que el emperador tenía de castigar los comuneros, no obstante cualquier perdón que tuviesen. Y como dijo cosas escandalosas, Ortiz le preguntó que cómo las sabía, y díjole lo mismo que había dicho a los procuradores. Entonces le dijo Ortiz, en voz que todos le pudieron oír, que estaba maravillado de que una persona tan noble como la suya, de quien todos aquellos caballeros habían de recibir doctrina, así por ser, como era, maestro en teología, como por su hábito y profesión, dijese una cosa tan grave como la que había certificado a aquellos señores, certificando que, no obstante cualquier perdón que tuviesen de los gobernadores, confirmado por S. M., los que hubiesen hecho los alborotos en el reino, viniendo S. M. en él, habían de ser castigados, como si en el delito fuesen tomados sin tener de ello más certidumbre de solo haberlo oído; que estas palabras eran para estorbar la tregua de donde se había de seguir la paz: y los de su hábito, antes habían de poner paz donde no se esperaba, que estorbar los medios por donde se podía seguir.

Como el fraile oyó esto escandalizóse y preguntó quién era aquel hombre, y se lo dijeron. Como fray Pablo supo

que Ortiz era el que pedía la tregua por parte de los caballeros, salióse de la Junta disimuladamente. Ortiz, con los procuradores que quedaron, trataron de las condiciones de la tregua.

En tanto que esto se trataba, fray Pablo habló a algunos de los alborotadores, diciéndoles que cómo consentían que entrase un traidor en la villa. Que los grandes del reino, en son de tratar tregua, enviaban por informarse de lo que pasaba en el pueblo y la volunad y ánimo de la gente de él. Que le parecia que debían echar de la villa a aquel hombre, o prenderle, para saber de él la causa principal de su venida.

Luego fué a la junta con aquellos comuneros, con quien habló armados, y entraron dentro diciendo, con gran ferocidad, que cómo se consentía que estuviese en el pueblo un traidor que solamente venía a saber lo que en él pasaba, requiriendo a los procuradores que luego le echasen de la villa; donde no, que ellos le prenderían y le harían decir, mal de su grado, a lo que principalmente venía, con otras muchas palabras y amenazas que pusieron harto temor en Ortiz. Los caballeros que allí estaban, con palabras mansas y halagüeñas, los quietaron, de manera que se salieron de la sala; y Ortiz dijo que, pues había venido con su seguro a tratar de la tregua, que si se había hecho aquel ruido para echarle del pueblo, él se iría. Pero que si eran servidos se tratase de ello, le asegurasen y defendiesen como caballeros. Que sin embargo de las amenazas que los alborotadores habían hecho, él se detendría hasta concluir las treguas.

Los caballeros dijeron que eran contentos, y dieron palabra de defenderle a fe de caballeros, y estuvieron dando y tratando en las treguas y condiciones de ellas hasta las once de la noche que se concluyeron, y dieron testimonio de ello inserto en las condiciones y capítulos que se concertaron, juntamente con una cláusula de la junta general

del reino, y otra de la junta de la villa, para los capitanes que estaban en Torrelobatón, haciéndoles saber la tregua que se había asentado, mandándoles que se obedeciese y pregonase en el ejército en la manera que se contenía en el testimonio.

Con estos despachos partió Ortiz de Valladolid a aquella hora por la posta y llegó a Torrelobatón a la una de la noche, donde halló que ni en el campo ni en la villa había guardia; y entró con los criados en el arrabal, donde estaban durmiendo más de dos mil hombres tendidos en el suelo a los fuegos que tenían hechos; y tan sin cuidado, que si llegaran doscientos hombres bastaran para destruir el ejército, según el descuido con que estaban.

Aquí hizo Ortiz sus diligencias con Juan de Padilla y los demás capitanes notificándoles el mandato de la tregua.

Aquella misma noche, y a la mañana, se juntaron; y si bien entre ello hubo algunas dificultades sobre aceptarla y guardarla, contradiciéndola con mucho espíritu un Diego de Guzmán, procurador de Salamanca, que por mandado de la junta había venido al ejército como por sobre estante de general, la tregua se acertó y pregonó en el ejército; Ortiz lo tomó por testimonio y luego se partió a Tordesillas, donde el almirante y cardenal le recibieron bien; y hubo contento en todos, por parecerles que con esta tregua se daba principio a la paz que deseaban.

Aquella tarde se juntaron a consejo en la cámara del cardenal el almirante, conde de Benavente, el marqués de Astorga, el conde de Miranda, el conde de Alba de Lista, el conde de Villarrambla, el conde de Cifuentes, con otros muchos caballeros sin título, y asimismo Juan Rodríguez Mausino, embajador del rey de Portugal, y licenciado Polanco, del consejo; y por secretario, Pedro de Camaceli. Delante de estos señores dijo Ortiz los trabajos en que se había visto y el despacho que traía, y presentó los testimonios de la tregua, en la cual decían los de la junta: Que eran conten-

tos de otorgar la tregua que les fué pedida por parte de los gobernadores del reino por servicio de Dios Nuestro Señor y por habérselo mandado el señor rey de Portugal.

Los caballeros se agraviaron de esto y dijeron que no se habían de consentir semejantes palabras, pues que no estaban tan sin fuerzas que habían de pensar los comuneros que les tenían ventaja alguna: que en cualquier tiempo les darían la batalla si menester fuera. En fin, que no se había de admitir aquella tregua ni pregonarse en su ejército hasta que se enmendasen aquellas palabras. Sobre esto hubo votos y pareceres distintos, y determinaron que Ortiz volviese a Valladolid a tratar de ello.

En esto se pasaron algunos días que ni bien se guardaban las treguas ni del todo se hacían guerra. Por esto se quejaban las comunidades, y en particular los de Valladolid, diciendo que sus capitanes, por gozar los oficios honrosos que tenían, no hacían la guerra de veras, y que los caballeros los entretenían para rehacerse y esperar al condestable, y que cuando se viesen más poderosos darían sobre ellos.

Entiendo que no se engañaban mucho.

## XLVI

### *Tratos de paz.*

Don Pedro Laso y el bachiller Alonso de Guadalajara, procurador de Segovia, estaban en el monasterio de Santo Tomás, de la Orden de Santo Domingo, fuera y cerca de Tordesillas, tratando de paz con el cardenal y almirante de Castilla, ya entendían en ello antes que se tomase Torrelobatón. Había cesado la plática porque el almirante, enojado de lo que en su lugar habían hecho, no quería tra-

tar de ello; mas deseaba el almirante tanto la paz que, si bien ofendido gravemente, volvió a querer tratar de ella.

Habiéndose concertado en algunos capítulos, pareció a todos que para dar asiento en todo se debía poner tregua. Y por apretar más el negocio y que se efectuase la paz que tanto se deseaba, acudieron muchos prelados y santos religiosos; uno, que era de conocida virtud, llamado Juan de Ampudia, de la Orden de San Francisco, muy viejo y ciego, con dolor de ver tantos males, con harto trabajo fué de Valladolid a Tordesillas a 4 de marzo.

El almirante, gobernadores y algunos de aquellos caballeros concedían los más de los capítulos que las comunidades pedían y los que más importaban, y parecía que la cosa llevaba manera de concertarse. Pero faltando la confianza en la comunidad no se convinieron en la seguridad, porque los gobernadores y grandes se obligaban a suplicar con mucha instancia al emperador que les confirmase lo que pedían. Obligaban sus bienes y personas a ello y daban otros buenos medios, interviniendo en esto también el embajador y autoridad del rey de Portugal. Pero las comunidades pedían que se obligasen los grandes a pedirlo por armas y guerra en caso que el emperador no lo otorgase, y que les diesen rehenes de personas principales y fortalezas que tuviesen para su seguridad. De manera que lo ponían en términos que no parecía posible traerlo a concordia. Pero por no perder la esperanza de ella antes que se cumpliese la tregua, se acordó que se procurase prorrogación y que se alargase; y el embajador de Portugal y don Pedro Laso, el postrero día de la tregua, fueron a Torrelobatón con ciertos religiosos de autoridad, quienes dieron cuenta a Juan de Padilla y a los otros capitanes de lo que pasaba.

No queriendo o no teniendo poder los que allí estaban para otorgar lo que se pedía aunque se cumplía la tregua, concertaron de ir a Zaratán, donde salieron los de la junta y se juntaron todos a tratar de ello. Pero estaban tan sober-

bios y por otra parte temían tanto dejar los cargos que tenían, principalmente los capitanes, que no se pudo acabar con ellos que quisiesen tregua ni paz (si bien algunos de la junta la votaron). El principal de éstos fué don Pedro Laso de la Vega, que desde allí los dejó y se apartó de aquel mal propósito y de hecho se vino a Tordesillas para los gobernadores.

De manera que la tregua y tratos fueron sin algún fruto, salvo que en aquestos ocho días a Juan de Padilla se le menoscabó parte de su ejército, porque los soldados que habían habido dinero o buena ropa en el saco de Torrelobatón como en la tregua podían pasar seguros, se fueron a sus casas. Lo mismo hicieron parte de las gentes de armas de las guardas que andaban en su campo porque no les pagaban.

Juntáronse en Bamba, segunda vez. Enviaron a llamar a Juan de Padilla para que fuese presente. Vino a Bamba y con acuerdo de todos bajaron a Zaratán, donde fueron muchos de Valladolid de a pie y de a caballo. No se concertaron: pedían tregua por otros ocho días y por tres. No quisieron los de la comunidad concederla, diciendo que los querían engañar. Fuéronse a comer, y queriéndose sentar a la mesa, Juan de Padilla fué avisado que le querían matar, y sin comer él ni los suyos, con muy poca gente se fué a Torrelobatón, y los caballeros a Tordesillas.

## LIBRO NOVENO

### CAP. XVII

*Estado en que se hallaron los dos bandos.*

Salió el condestable de Ríoseco, camino de Tordesillas, para juntarse con los caballeros que allí estaban. A 19 de abril llegó al lugar de Peñaflor, que es junto a Torreloba-

tón, donde dije que el conde de Haro, su hijo, se aposentó la noche que vino sobre Tordesillas. Sabida su venida en Tordesillas se alegraron mucho todos los que allí estaban.

Juan de Padilla estaba en Torrelobatón, ya de camino para Toro. Tenía ocho mil infantes, quinientas lanzas, la artillería de Medina del Campo y esperaba nuevos socorros de las ciudades; los cuales por la mala orden que en ellas había, le habían retardado.

Con la llegada del condestable, no se pudieron juntar con él los mil hombres de Palencia y Dueñas, de manera que vió claro el mal consejo, que él y los otros capitanes tomaron en detenerse así dos meses.

El condestable, almirante, y los demás grandes que con ellos estaban, concertaron de juntarse en Peñaflor, y que con la reina, y en guarda de la villa, quedasen el cardenal de Tortosa y don Bernardo de Sandoval, marqués de Denia, que la tenía a su cargo con su compañía de hombres de armas, y Diego de Rojas, señor de Santiago de la Puebla con la suya; y otras tantas compañías de infantería, que bastaban con el buen reparo que la villa tenía, en lo cual se había puesto diligencia los cuatro meses que allí habían estado. A la gente que estaba en Portillo mandaron luego venir: y que el conde de Oñate con la gente que tenía, que era una buena copia de caballos, quedase en Simancas para embarazar a Valladolid, que no pudiese dar más socorros a Juan de Padilla.

Dada esta orden, y apercibida por el conde de Haro, capitán general, la noche antes, toda la gente, partieron de Tordesillas domingo de mañana, en 21 de abril; y aquel mismo día llegaron a Peñaflor con grande alegría de los que estaban y de los que venían. Los unos y los otros se alojaron y repararon aquella noche. Y otro día, lunes, en amaneciendo, por no perder tiempo los gobernadores y capitán general, salieron al campo con toda su gente, y haciendo muestra de ella se hallaron más de seis mil infantes y dos

mil cuatrocientos caballos, donde estaba la nobleza de los grandes, títulos y caballeros de Castilla. Los mil quinientos eran hombres de armas; los demás caballos ligeros y algunos jinetes.

No se hizo este día más que tomar la muestra de la gente y enviar algunos caballos ligeros a reconocer la disposición que había en Torrelobatón, para echarse sobre ella. Porque al parecer de todos era que Juan de Padilla fuese cercado, apretándole de manera que no pudiese salir de allí sin batalla, cuya victoria tenían por cierta por la ventaja conocida que le hacían en el número y bondad de la gente: con este propósito se tornaron a sus aposentos.

## XVIII

### *Batalla de Villalar.*

Entendida por Juan de Padilla y los capitanes comuneros la ventaja que el campo de los caballeros les hacía, no atreviéndose a pelear y temiendo ser cercados cayeron tarde en la cuenta y descuido que habían tenido deteniéndose tanto en Torrelobatón. Tomaron por más sano consejo salir de allí luego lo más a priesa y secreto que pudiesen y no parar hasta entrarse en Toro, donde podían estar seguros con la gente y favor de la ciudad y esperar los socorros que de Zamora, León y Salamanca y otras partes, era fama les venían o pasarse de allí a Salamanca si les pareciese.

Y en verdad que si ellos hubieran hecho antes esto, pues tuvieron tanto lugar o entonces salieran, con ello la suerte fuera dudosa: y el fin que se deseaba, con dificultad y peligro, así por lo dicho como por lo que sucedió de la venida del rey de Francia o su campo sobre Navarra. Mas cególes su pecado y guiólo Dios según razón y justicia, favoreciendo la causa del emperador.

Estando, pues, Juan de Padilla ya puesto y determinado en la jornada ordenada de la manera que digo, un clérigo estando comiendo a la mesa públicamente le dijo: «Yo he hallado un juicio que en tal día como hoy los caballeros han de ser vencedores y las comunidades vencidas y abatidas; por eso no salga hoy V. S. de Torre.»

Era esto un martes estando almorzando Juan de Padilla para partir.

Respondió Juan de Padilla: «Anda, no miréis en vuestros agüeros y juicios vanos salvo a Dios, a quien yo tengo ofrecida la vida y cuerpo por el bien común de estos reinos, e porque ya no es tiempo de ir atrás yo determino de morir e nuestro Señor haga de mí aquello que más fuere a su servicio.»

Este día, martes aciago que se contaron 23 de abril, día de San Jorge, antes que amaneciese, con el mayor silencio que pudo comenzó a marchar Juan de Padilla con toda su gente muy en orden camino de Toro yendo en la vanguardia la artillería y la infantería en dos escuadrones y en la retaguardia Juan de Padilla con la caballería.

Los gobernadores y capitán general fueron luego avisados del camino que llevaba Juan de Padilla, y saliéronle a él por tres partes.

Si bien los autores están conformes en el efecto de la rota de Juan de Padilla y su gente, y que éste, con grandísima facilidad, fué desbaratado, preso y degollado, la manera de cómo se hizo la cuentan diferentemente. Pero Mejía, por relación que tuvo estando en Sevilla, y otro (que no nos dijo su nombre) que, como he dicho, lo vió y escribió con gran particularidad, y parece que desapasionadamente, dice: Que como la gente de los caballeros era ejercitada en las armas, el día señalado de San Jorge saliéronle al camino por tres partes: de Medina de Rioseco le acometieron en la retaguardia que llama por la rezaga; por la parte de Tordesillas dieron en la vanguardia: de Simancas, por los

costados. Hasta cerca de Villalar los comuneros marcharon con orden; en los caballeros hubo diversos pareceres sobre darles la batalla; los más eran en que bastaba hacerles huir y perder crédito; y que no era cordura arriscar negocio tan importante a la ventura de una batalla. Que la infantería de los comuneros era mucha y parecía bien, y la que el condestable había traído era poca y cansada y quedaba rezagada. Pero el marqués de Astorga y el conde de Alba y don Diego de Toledo, prior de San Juan, insistieron en que se rompiese. Así los fueron apretando; y como eran tantos los caballos y encubertados y la gente de Padilla mal regida y de poco ánimo y los capitanes no muy diestros y el lodo a la rodilla, que a los tristes peones no dejaba bien caminar, viéndose acometidos por tantas partes y con tanto denuedo, comenzó a desmayar la gente común.

Pero los capitanes animábanlos cuanto podían, y así comenzaron los caballeros a echar corredores de a caballo que escaramuzasen con ellos, haciéndoles cuanto mal podían, cayendo algunos de ambas partes.

De esta manera siguieron su camino hacia Villalar, y los caballeros tras ellos procurando cansarlos; y como estuviesen ya cerca los unos de los otros, los caballeros comenzaron a disparar la artillería y dar en ellos a montón, de manera que de cada tiro caían siete u ocho.

Luego comenzó a desmayar la gente común, y por ir adelante a meterse en el lugar, caían unos sobre otros sin que los capitanes los pudiesen poner en orden.

Sobrevínoles una agua grande que les daba de cara, y la infantería no podía dar paso atrás ni adelante empantanados de los muchos lodos, ni se aprovecharon de la artillería por el mal tiempo, porque los artilleros no fueron fieles y porque el artillero mayor, que se llamaba Saldaña, natural de Toledo, que sabía poco de este oficio, huyó lo que pudo y dejó la artillería metida en unos barbechos.

Aún se dijo que don Pedro Maldonado hizo que la arti-

llería se embarazase para no poder jugar de ella, por el trato que tuvo con el conde de Benavente, su tío, conociendo ya su pecado.

Finalmente los caballeros se apoderaron de ella, y algunos hombres de armas de los de Padilla se pasaron a ellos. Los soldados rompían las cruces coloradas que traían y se las ponían blancas, que era la señal de los leales. De esta manera en breve tiempo fueron desbaratados y vencidos.

Mostróse Juan de Padilla peleando como valiente; viendo su juego perdido, con cinco escuderos suyos se metió entre la gente del conde de Benavente; y como todos pusiesen los ojos en él por ser el general de aquella gente e ir más lucido, salióle al encuentro don Pedro Bazán, señor de Valduerna, natural de Valladolid; Juan de Padilla iba de hombre de armas y llevaba la lanza barreada, y llegando a encontrarse dió Juan de Padilla un golpe a don Pedro Bazán, aunque no de encuentro; y como iba a la gineta y era gordo y pesado, fácilmente dió con él del caballo abajo.

Pasó adelante Juan de Padilla diciendo a voces: «Santiago, libertad» (que éste era su apellido y el de los caballeros Santa María y Carlos), y quebró la lanza hiriendo en sus contrarios.

Topóse con él don Alonso de la Cueva y dióle una herida en la pierna, diciéndole que se rindiese. Juan de Padilla lo hizo, y por su mal le dió una espada de armas y la manopla.

Estando ya rendido llegó don Juan de Ulloa, un caballero de Toro; y preguntando quién era aquel caballero, dijéronle que Juan de Padilla. Entonces le dió una cuchillada por la vista, que la tenía alzada. Hirióle en las narices, aunque poco, lo cual pareció a todos muy feo.

Así quedó preso Juan de Padilla, apeado de su caballo.

Prendieron también a Juan Bravo, capitán de Segovia, que se quiso señalar, y a Francisco Maldonado, capitán de Salamanca, desamparándolo los suyos, huyendo más el que

más podía. Los caballeros mataban como en gente rendida, escapando los que tenían caballos a uñas de ellos. Oíanse gritos y voces de los que morían y heridos que por el suelo estaban. Fué tan mortal y doloroso este suceso para las comunidades, que sin disparar una bala de la artillería de Juan de Padilla y sin perder un hombre los caballeros, murieron de los comuneros más de ciento, y fueron heridos otros cuatrocientos y presos más de mil. De manera que todos fueron desbaratados de tal suerte, que duró el alcance dos leguas y media; y no cesaron en todo aquel día de herir, matar y prender, quedando muchos tendidos en el campo quejándose de sus heridas, y otros por sus armas y caballos y mala ventura que les había venido.

Pedían confesión algunos y no se la daban, ni aun había quien de ellos se doliese: que era una gran compasión verlos padecer así, siendo todos cristianos, amigos y parientes.

Esta jornada se tuvo a milagro y dicha del emperador; porque llevando los comuneros tanta infantería y tan buena artillería, que bastaban para una gran batalla, no fueron hombres ni aun dispararon un tiro. Pero vale la conciencia segura por mil, y Dios quiso mostrar sus juicios secretos, que son como abismos, humillando la soberbia de las comunidades y castigando sus desatinos, que estaban tan altivos y enconados, que no se podía vivir ni tratar con ellos.

Los caballeros cogieron el campo en que había muy gran despojo, llevándolos a todos por igual, y a vivos y muertos dejaron en carnes.

Lastimábase Juan de Padilla diciendo que, si cuando él cogió a Lobatón prosiguiera la victoria, no viniera al estado miserable en que se veía. Y es así que, como se detuvo dos meses allí, los caballeros, que con gentil astucia los entretenían, pudieron llegar con su gente y hacerse superiores, y luego se sintieron ciertos de la victoria. La cual quiso darles Dios para que cesasen las desventuras y robos que en el reido había.

La noche de la victoria llevaron a Juan de Padilla con los demás presos al castillo de Villalba que estaba allí cerca y era de Juan de Ulloa, el que bajamente le hirió. Decían las comunidades luego que se supo la rota y prisión de Juan de Padilla antes de ser degollado, que había sido masa y traición suya el perder la batalla y a éste tono otras cosas, hasta que con su muerte acabaron de entender la voluntad con que había seguido su opinión.

## XIX

### *Ultimos instantes de Juan de Padilla.*

Otro día de mañana, los gobernadores mandaron a don Pedro de la Cueva, comendador mayor que después fué de Alcántara, que fuese a la fortaleza de Villalba y trajese los prisioneros al pueblo, que eran Juan de Padilla, don Pedro Maldonado, Francisco Maldonado y Juan Bravo.

Al tiempo que los traían, Juan de Padilla preguntó a don Pedro de la Cueva que a qué fortaleza los mandaban llevar presos. Don Pedro le dijo que ellos iban a Villalba, que no sabía dónde después los mandarían llevar.

De Villalba los llevaron a Villalar y los pusieron en una casa a buen recaudo.

Sabida su venida, acordaron los gobernadores degollar a Juan de Padilla, a Juan Bravo y a don Pedro Maldonado, y que Francisco Maldonado fuese preso a la fortaleza de Tordesillas, y que le llevase un tal Balmaseda, teniente de la compañía de Diego Hurtado de Mendoza, que después fué marqués de Cañate. Topó a esta sazón Ortiz (el que aquí tantas veces he nombrado), andando paseándose por el campo con otros caballeros, con Francisco Maldonado cuando así le llevaban preso y vióle tan mal tratado y desnu-

do (que tal le habían puesto los soldados), que por ser su conocido y de lástima llegó a hablarle dándole el pésame de su trabajo y ofreciéndosele en lo que le pudiese servir. Pidióle que le diese cualquier ropa para vestirse y algunos dineros y que enviase un criado al director de la reina, su suegro, que vivía en Salamanca, a hacerle saber lo que pasaba, porque viniese a poner algún remedio en su negocio.

Estando para hacer esto Ortiz, llegó el general de los dominicos, y les dijo que los gobernadores mandaban volver a Francisco Maldonado para degollarle, porque el conde de Benavente había hablado con ellos pidiéndoles con eficacia que no degollasen a don Pedro Maldonado en su presencia, porque era su sobrino y lo tenía por afrenta.

Habiéndose divulgado que habían de degollar al don Pedro, y ya no se hacía, habían acordado degollar en su lugar a Francisco Maldonado. Con este acuerdo los gobernadores enviaron a llamar al licenciado Zárate, alcalde de la chancillería de Valladolid, y mandáronle hacer justicia de Juan Padilla, y de Juan Bravo, y Francisco Maldonado.

El alcalde fué luego a la casa donde estaban presos y díjoles que se confesasen, porque los gobernadores los mandaban degollar. Juan de Padilla rogó al alcalde le mandase buscar un confesor que fuese letrado y le trajese un escribano para hacer su testamento y algunos testigos. El alcalde le dijo que bien veía el lugar donde estaba y el poco recaudo que se hallaría en él de confesor que fuese letrado, que se buscaría, y que si se hallase se lo traerían; que el escribano no era menester; que no tenía de qué testar, porque sus bienes se confiscaban para la cámara de S. M.

E la justicia que se hizo de este caballero, no se hizo proceso ni auto alguno judicial de los que suelen hacer en cosas de otros crímenes, por la evidencia del hecho y calidad del delito.

Vino, pues, un clérigo a confesarlos; y estando Juan de

Padilla diciendo sus pecados acertaron a hallar un fraile franciscano, con el cual se confesó, y después Juan Bravo. Acabados de confesar los sacaron en sendas mulas; el pregón decía: «Esta es la justicia que manda hacer S. M. y su condestable y los gobernadores en su nombre a estos caballeros, mandándoles degollar por traidores, y alborotadores de pueblos, y usurpadores de la corona real, etc.»

Iban con ellos para autorizar la egecución de la justicia, el dicho alcalde Zárate y el licenciado Cornejo, alcalde de corte.

Como Juan Bravo oyó decir en el pregón que los degollaban por traidores, volvióse al pregonero verdugo, y díjole: «Mientes tú, y aun quien te lo manda decir; traidores no, mas celosos del bien público, sí, y defensores de la libertad del reino.»

El alcalde Cornejo dijo a Juan Bravo que callase; Juan Bravo respondió no se qué: y el alcalde le dió con la vara en los pechos diciéndole que mirase el paso en que estaba, no curase de aquellas vanidades.

Entonces Juan de Padilla le dijo: «Señor Juan Bravo, ayer era día de pelear como caballero, y hoy de morir como cristiano.»

De esta manera fueron prosiguiendo sus pregones hasta la plaza, donde junto a la picota los apearon para degollarlos. Hicieron primero justicia de Juan Bravo, y mandándole que se tendiese para degollarle, respondió que le tomasen ellos por fuerza y lo hiciesen, que él no había de tomar la muerte por su voluntad. Luego asieron de él, y le tendieron sobre un repostero, allí le degollaron; y el verdugo no quiso hacer más. El alcalde Cornejo le mandó cortar la cabeza enteramente, diciendo que a los traidores así se había de hacer y se habían de poner en la picota, como se hizo.

Llegando a degollar a Juan de Padilla, estaban junto a él algunos caballeros, entre ellos don Enrique de Sandoval y Rojas, hijo mayor del marqués de Denia; Juan de Padilla

se quitó unas reliquias que traía al cuello, dióselas a don Enrique, y díjole que las trajese el tiempo que durase la guerra, suplicándole que después las enviase a doña María Pacheco, su mujer. Hecho esto, yéndose a poner para ser degollado, vió que estaba allí junto el cuerpo muerto de Juan Bravo, y díjole: «Ahí estáis vos, buen caballero.» Luego le cortaron la cabeza en la manera que a Juan Bravo y ambas las pusieron en sendos clavos en aquella picota. De allí a poco trajeron a Francisco de Maldonado, y de la misma manera le cortaron la cabeza, y la pusieron en un clavo. Así se acabó la justicia, y fenecieron los cuidados de los tres caballeros.

Un caballero de los leales escribió el día antes de la batalla a otro del bando de la comunidad, diciéndole que este negocio había venido al rompimiento y estado que veía que ya no había sino apretar bien los puños, porque el que cayese debajo había de quedar por traidor.

Así fuera sin duda, porque según vemos, todas las acciones o hechos de esta vida, se regulan más por los fines y sucesos que tienen que por otra causa. Si a Cortés le sucediera mal en Méjico cuando prendió a Motezuma, dijéramos que había sido loco y temerario. Tuvo dichoso fin su valerosa empresa, y celébranle las gentes por animoso y prudente.

*(Continuará.)*